

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**CARRERA: PSICOLOGÍA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:  
PSICÓLOGA y PSICÓLOGO**

**TEMA:**

**FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE  
APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN  
DE CIUDADANÍA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL  
PROGRAMA “CUÉNTAMELO TODO QUITO” DE FE Y ALEGRÍA EN EL  
BOULEVARD 24 DE MAYO**

**AUTORES:**

**MÓNICA PATRICIA CANSIGNIA ALCOCER  
HENRY ANDRÉS JIMÉNEZ GUERRA**

**DIRECTOR:**

**HÉCTOR MARCELO RODRÍGUEZ MANCILLA**

**Quito, septiembre del 2014**

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO  
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.**

Nosotros, autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaramos que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

-----

Mónica Patricia Cansignia Alcocer

CI: 1715895312

-----

Henry Andrés Jiménez Guerra

CI: 1718248758

## **AGRADECIMIENTO**

A la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, por permitirnos llegar a ser profesionales comprometidos.

A todos los docentes que nos impartieron sus conocimientos críticos, especialmente a Marcelo Rodríguez Mancilla y a Juan Villalobos Arqueros.

A FE y ALEGRÍA por permitirnos compartir una hermosa experiencia dentro del programa Cuéntamelo Todo Quito. A los niños, niñas y adolescentes sin los cuales no hubiese sido posible este trabajo investigativo.

Gracias y Bendiciones para todos.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO 1 .....	4
CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA .....	4
1.1. Factores psicosociales para la construcción de ciudadanía en el espacio público. 4	
1.2. Objetivos .....	9
1.2.1. Objetivo general .....	9
1.2.2. Objetivos específicos .....	9
1.3. Hipótesis.....	9
1.4. Justificación.....	10
1.5 Antecedente institucional .....	11
CAPÍTULO 2 .....	14
MARCO TEÓRICO.....	14
2.1. Factores psicosociales .....	14
2.1.1. Procesos relacionados con los factores psicosociales .....	15
2.1.2. Habitación .....	15
2.1.3. Naturalización y familiarización .....	16
2.2. Psicología comunitaria .....	17
2.2.1. Características de la psicología social comunitaria.....	17
2.3. Psicología ambiental .....	18
2.4. Espacio público .....	19
2.4.1. Espacio simbólico .....	20
2.4.2. Espacio político.....	21
2.5. Apropiación del espacio público.....	21
2.5.1. La apropiación desde el modelo dual de Erick Pool y Valera .....	22
2.6. Niñez y ciudadanía.....	24

2.6.1. Definición de ciudadanía.....	24
2.6.2. Rasgos históricos de ciudadanía.....	25
2.6.3. Los niños como ciudadanos .....	26
2.6.4. Derechos de los niños y niñas asociados al espacio público.....	26
2.6.5. Formación de ciudadanía .....	28
2.6.6. La Infancia como sujetos de derecho .....	29
2.6.7. Pilares de la participación infantil.....	29
2.7. Construcción de ciudadanía .....	31
2.8. Empoderamiento, conciencia y participación .....	33
CAPÍTULO 3 .....	36
MARCO METODOLÓGICO .....	36
3.1. Enfoque metodológico .....	36
3.2. Tipo de investigación .....	37
3.3. Diseño de investigación .....	38
3.4. Técnicas de recolección de información .....	39
3.5. Análisis de datos .....	40
3.6. Población y muestra .....	40
CAPÍTULO 4.....	43
RESULTADOS.....	43
4.1. Resultados de derechos .....	43
4.1.1. Identificación de derechos.....	43
4.1.2. Representación de la ciudadanía .....	45
Conflicto de derechos y deberes .....	45
4.2. Resultados de espacio público .....	46
4.2.1. Espacio físico .....	47
4.2.2. Identificación del espacio.....	48
4.2.3. Espacio simbólico .....	49

4.2.4. Generación de afectos y sentimientos .....	50
4.2.5. Normas y reglas estereotipadas .....	50
4.2.6. Limitación de usos o recursos del espacio .....	51
4.2.7. Espacio político.....	52
4.2.8. Sentido de comunidad .....	52
4.2.9. Relaciones sociales contradictorias.....	53
4.3. Resultados de concienciación .....	54
4.3.1. Verdadera escuela .....	54
4.3.2. Valores sociales incluyentes .....	55
4.3.3. Asimilación de cuidado social .....	56
4.3.4. Conocimiento de derechos .....	56
4.3.5. Empoderamiento .....	57
4.4. Interpretación .....	60
CONCLUSIONES .....	75
RECOMENDACIONES .....	80
LISTA DE REFERENCIAS .....	82
ANEXOS .....	86

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Identificación de derechos .....	43
Figura 2: Espacio público.....	48
Figura 3. Esquema categorial .....	59
Figura 4. Principales categorías conceptuales relacionadas con construcción de ciudadanía y espacio público en NNA del programa CTQ .....	71
Figura 5. Factores psicosociales asociados a la conducta de apropiación del espacio público y la construcción de ciudadanía en NNA del programa CTQ .....	72
Figura 6. Factores psicosociales positivos. ....	73
Figura 7. Modelo conceptual de los factores psicosociales que pueden contribuir a una efectiva construcción de ciudadanía .....	74

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Cuadro de información de entrevistas .....	86
Anexo 2. Cuadro identificador de categorías.....	91
Anexo 3. Cuadro de preanálisis .....	93
Anexo 4. Resultados con categorías conceptuales .....	94

## RESUMEN

La convención de las Naciones Unidas y el Estado Ecuatoriano reconocen a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. Ese reconocimiento nos lleva a pensar en ellos como ciudadanos del presente que pueden ejercer y decidir; por ende, alcanzan la participación social en todos los temas que les atañen. Desde este punto de vista, el presente trabajo investigativo se enfoca en conocer cuáles son los factores psicosociales que inciden en la apropiación del espacio público y en la construcción de ciudadanía en niños, niñas y adolescentes del programa “Cuéntamelo Todo Quito” en la plaza “C” del bulevar 24 de Mayo.

Su población son niñas, niños y adolescentes que están en permanente situación de riesgo y que pertenecen a familias desestructuradas en las cuales se ha visibilizado violencia intrafamiliar. Son niños, niñas y adolescentes que voluntariamente asisten al programa CTQ, coordinado por Fe y Alegría, donde se imparte un modelo de Educación Popular basado en derechos.

El fundamento teórico de esta investigación se basa en algunas propuestas de la Psicología Ambiental Comunitaria y adopta la metodología cualitativa de tipo descriptivo con diseño experimental, utilizando como principal herramienta entrevistas semiestructuradas aplicadas a una muestra no probabilística de tipo intencional, lo que permite el análisis de contenido categorial, dando como resultado categorías ligadas a la apropiación del espacio público y a la construcción de ciudadanía desde las cuales finalmente se pueden establecer los factores psicosociales que responden a la hipótesis planteada.

Se propone un modelo de factores psicosociales para que los niños, niñas y adolescentes no solo puedan identificar las experiencias relacionadas con derechos, valores sociales y participación, sino reproducirlos desde una efectiva construcción de ciudadanía.

**Palabras clave:** Factores Psicosociales, Espacio Público y Construcción de Ciudadanía.

## **ABSTRACT**

The convention of the United Nations and the Ecuadorian state to recognize children and adolescents, as rights holders. Such recognition, leads us to think of them as citizens of this, you might decide to exercise and therefore can have social participation in all matters that concern them.

From this point of view, this research work is focused in knowing, what are the psychosocial factors that influence the appropriation of public space and the construction of citizenship in children and teenagers in the program "Cuéntame Todo Quito" in the square "C" of Boulevard May 24.

Its population being children and teenagers who are constantly at risk and belong to dysfunctional families in which domestic violence was made visible, among others. Are children and teenagers who voluntarily attend the "CTQ" program coordinated by "Fe y Alegría", where a model is provided Popular Education, based on rights?

For this the foundation theoretical investigation was made of some proposals of community environmental psychology ,and followed the qualitative methodology of descriptive, experimental design, using as main tool semistructured interviews applied to a nonrandom sample of type intentional, which allowed the analysis of categorical content.

Resulting categories linked to the appropriation of public space and the construction of citizenship, from which they could finally establish psychosocial factors, responding to the hypothesis.

In addition we established a model of psychosocial factors, for these children and teenager; we can not only identify related experiences, social values and participation, but play them from an effective construction of citizenship.

**Keywords:** Psychosocial Factors, Public Space and Building Citizenship.

## INTRODUCCIÓN

“Quienes más necesitan el espacio público, su calidad, accesibilidad y seguridad son generalmente quienes tienen más dificultades para acceder o estar en él: los niños, las mujeres, los pobres o los inmigrantes” (Borja, 2000, pág. 52)

La segregación y la exclusión social se expresan a través de la historia de la humanidad, dando paso a grandes brechas sociales, culturales y económicas que mediante mecanismos de opresión y modelos colonialistas han obstaculizado el efectivo ejercicio de ciudadanía. En este sentido, aún hoy se mantienen privilegios, jerarquías sociales y patrones culturales que impiden la construcción de una sociedad libre, equitativa e inclusiva, en igualdad de condiciones y derechos.

Ubicada desde una perspectiva emancipadora que permita generar conciencia crítica, la presente investigación pretende aportar desde la psicología ambiental comunitaria una mirada crítica-social.

Desde esta mirada, la investigación se enfoca en la relación sujeto-entorno (niños-plaza), identificando la noción del espacio público como una dimensión fundamental y como un eje integrador donde se sitúan espacialmente las prácticas sociales y se fundamentan los procesos de acción.

En esta línea se puede apreciar cómo los factores psicosociales son procesos que influyen en las relaciones sociales de las personas, y se puede entender cómo se estructuran los vínculos sociales y las configuraciones sociales en las niñas, niños y adolescentes (NNA), del Bulevar 24 de Mayo.

Este espacio público se caracteriza por ser un escenario, de por sí multifuncional y en constante disputa, pero que a su vez es un espacio en el cual los NNA se presentan como actores de esa realidad. El espacio les ofrece la oportunidad de contextualizar sus vidas y la de su comunidad, de aquí que pretendan generar mecanismos de apropiación y procesos de construcción de ciudadanía mediante metodologías liberadoras como la Educación Popular en el programa Cuéntamelo Todo Quito (CTQ) darán paso a la búsqueda de conciencia y reflexión.

El Primer Capítulo corresponde a la Problematización, teniendo en cuenta tres categorías principales: el espacio público, la construcción de ciudadanía y los factores psicosociales. Constan también los objetivos, la hipótesis y la justificación. Se agrega un antecedente sobre el espacio público de la Plaza 24 de Mayo, así como también los antecedentes institucionales del programa CTQ, al que asisten NNA en situación de riesgo y en condiciones de vulneración de derechos. Lugares donde se ponen en evidencia sentidos y significados que son atribuidos a la apropiación con el espacio y a la construcción de ciudadanía.

El Segundo Capítulo corresponde al Marco Teórico con énfasis en los aspectos más relevantes de la Psicología Comunitaria Ambiental, cuyas aportaciones iluminan los principales conceptos, como son los factores psicosociales, mediadores de las relaciones sociales que se generan dentro de un entorno determinado y que se apoyan en la concienciación. Seguidamente se analiza la construcción de ciudadanía, o dicho de otro modo, el ejercicio de la democracia dentro de los espacios públicos, lo que garantiza el uso del espacio, de los derechos y deberes, así como la participación a partir del sentido de comunidad y el empoderamiento.

En el Tercer Capítulo se hace constar la metodología de la investigación que se configura a partir de un modelo cualitativo, partiendo de la realidad de los niños, de su interacción con el espacio, de sus conductas observadas y demás manifestaciones. El tipo de investigación descriptivo permitió conocer y acercarnos a la realidad, la investigación tiene como base un modelo no experimental. Las herramientas para la recolección de datos se basan en entrevistas semiestructuradas y dibujos, enfatizando la información mediante el análisis categorial de variables.

En el Cuarto Capítulo se presentan los Resultados de la investigación desde una mirada psicosocial, siguiendo una fase descriptiva e interpretativa, generando categorías, referentes al tema de espacio público y construcción de ciudadanía lo cual da cuenta de los factores psicosociales que permiten concienciación, apropiación y construcción de ciudadanía.

El presente trabajo investigativo se cierra con Este trabajo investigativo las Conclusiones; en donde se evidencian todos los factores psicosociales que están

incidiendo en la construcción de ciudadanía en NNA del programa CTQ. Respondiendo así a el problema planteado y a nuestra hipótesis.

Además de contener las respectivas Recomendaciones a las diferentes autoridades, voluntarios que asisten al programa CTQ y demás actores sociales.

## CAPÍTULO 1

### CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA

#### **1.1. Factores psicosociales para la construcción de ciudadanía en el espacio público.**

En la actualidad, la estructura social y espacial implica cambios complejos sobre todo a nivel de ciudades y componentes, lo cual genera la necesidad de incorporación de nuevos elementos teóricos tomados de otras disciplinas de las ciencias sociales, como el caso de la Psicología Comunitaria Ambiental que pone en evidencia la interacción entre sujeto-espacio y su implicación psicológica y social.

De allí que, al reflexionar sobre el espacio público y al hacer una referencia socio histórica, se puede plantear que (Sánchez-Parga, 1995) La concepción actual del espacio público es muy diferente a aquella de la época del Ágora Ateniense, del Foro Romano y de las ciudades del Renacimiento en que se congregaba a los ciudadanos en asambleas, las mismas que, con el pasar del tiempo, fueron sustituidas por las formas de representatividad, modernidad y democracia desde donde se inscriben, según Oyhandy, (2004) diferentes políticas sociales: la una con enfoques globales y búsqueda de la individualidad mediante la prevalencia de reformas, y otras de tipo restringido dirigidas hacia el bienestar humano, pensado éste desde la defensa de los derechos y siendo determinantes para los cambios en la vinculación de los sujetos y del cambio en la vinculación con sus entornos. Íñiguez (1994) manifiesta que el espacio público es un espacio físico cuya significación atañe a la propia naturaleza.

Por consiguiente:

El espacio público, además de sus componentes físicos y jurídicos, se constituye como tal por sus dimensiones sociales, culturales y políticas. En este sentido, el espacio público es un ámbito constituido por relaciones sociales: lugar de identificación y encuentro, de manifestación colectiva y a veces de expresión comunitaria (Borja J. La ciudad Conquistada, 2003).

Esto permite identificar que la naturaleza del espacio está dada a través del uso, con el respectivo involucramiento y participación de la ciudadanía.

También se señala en que la historia de la ciudad es la del espacio público, y la imagen de la ciudad es la del lugar o del sistema de lugares significativos de heterogeneidad y encuentro, es decir, un espacio de representación; por tal razón:

El derecho a la ciudad no es otra cosa que la búsqueda de la gente de adueñarse de la ciudad; en tanto valor de uso, es un lugar de disfrute y encuentro de la vida individual y colectiva y no un valor de cambio o mercancía útil como un mero mecanismo de acumulación de capital (Castells, 1986, pág. 34).

De aquí que, el derecho al espacio no es sólo el derecho a la ciudad física, tampoco es un derecho que pueda garantizarse solamente a sus ciudadanos. Es una búsqueda política para ser convertida en acción en un mundo de creciente globalización, mercantilización y capitalización, estructuras que están transformando el espacio urbano y el espacio público, como lo señala Borja (2003), en áreas fragmentadas con segregación social y funcional. A pesar de ello “La ciudad es uno de los productos más extraordinarios que ha creado la humanidad, es multifuncional, concentra la diversidad y está en permanente construcción y reconstrucción. Se trata de un producto social en proceso de cambio constante que tiene historia” (Carrión, 2001, pág. 7).

Por consiguiente, si hablamos de historia, de construcción y reconstrucción del espacio público, el mejor ejemplo que hemos encontrado es el actual Bulevar 24 de Mayo que al ser parte de la ciudad de Quito, tiene significados y significantes como:

El 8 de septiembre de 1978, la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (Unesco) declara a Quito como una ciudad próspera, atractiva y solidaria, centro estratégico y turístico; como la primera ciudad en el mundo en constituirse Patrimonio Cultural de la Humanidad gracias a sus atributos arquitectónicos y culturales, constituyéndose en el eje cultural de América (UNESCO, 1978).

Al ser Quito Patrimonio de la Humanidad, podría pensarse de que se trata de un espacio sin mayores cambios arquitectónicos y que, por poseer el calificativo de “patrimonio de la humanidad” permite a todas las personas el acceso a derechos de ciudad y en la que finalmente se goza de seguridad. En cierta forma, el Bulevar 24 de mayo es todo lo contrario. Se trata, según dirían ciertos autores, de un espacio que pasó de la

centralidad a la periferia, ocasionando la desmembración de significados y significantes. Sabemos que la historia debe ser la columna vertebral de toda ciudad y de todo espacio público, tal y como debería ser la historia de la plaza 24 de Mayo.

En 1899 empieza la historia de la Plaza 24 de mayo (Paz y Miño, 2012) sobre el relleno de la quebrada Ullaguangayacu, posteriormente pasa a ser la quebrada Jerusalén. Antes de 1900 empiezan los trabajos de relleno y para 1922 se inaugura como Plaza 24 de mayo, lugar de tránsito de la élite quiteña. Conforme la ciudad sigue creciendo, la élite migra hacia el norte de Quito consecuencia del auge petrolero. El espacio de la plaza queda como un “tugurio”, ocupado por gente que migra hacia dicho sector y dando lugar al apareamiento de trabajadoras sexuales, delincuentes, charlatanes, etc. La plaza se convierte en un lugar inseguro y por mucho tiempo sufre el abandono de las autoridades; mas en 1991 aparecen proyectos de recuperación y en 2011, la plaza pasa por una regeneración urbana y se constituye como Bulevar 24 de Mayo

Para los años 2012 y 2013, tiempo en el que realizamos el diagnóstico en el espacio público urbano del ahora regenerado Bulevar 24 de Mayo, la realidad que encontramos no difiere de lo anteriormente señalado por el cronista Paz y Miño (2012), ya que aún es visible la prostitución, el consumo de sustancias psicotrópicas, la marginalidad, la pobreza, exclusión, discriminación, violencia familiar, violencia institucional y niños en situación de calle, a pesar de existir en sus cercanías instituciones policiales y gubernamentales que planifican políticas públicas en pos de los derechos de los ciudadanos.

Por otro lado, se puede decir que existe control jurídico por parte de las autoridades del Distrito Metropolitano de Quito, que determinan políticas de acceso, uso y regeneración del espacio, y que en muchos casos, prevalece la rentabilidad sobre el desarrollo social, como lo menciona esta autora:

La centralidad ha pasado a ser de interés patrimonial; las políticas que lo dominan son de índole superior, sometiéndole incluso a intereses internacionales que interfieren en las políticas y en la participación de la ciudadanía para una efectiva recuperación del espacio público, yendo en contra de los beneficios de la sociedad, convirtiéndole en un espacio

de glocalización, que no es otra cosa que la concreción de lo global en lo local (Cueva, 2010, pág. 16).

A consecuencia de un alto grado de vulnerabilidad social existente dentro del Bulevar 24 de mayo, varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (organizaciones comunitarias, fundaciones), que tratan de asistir a la población. Es así, que Fe y Alegría lleva adelante el programa “Cuéntamelo Todo Quito” con su herramienta la escuela móvil, mediante su línea metodológica de educación popular. Esta institución es relevante dentro de nuestra investigación ya que de allí parte nuestro trabajo orientado hacia niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y que asisten al programa ubicado en la plaza “C” del Bulevar 24 de mayo.

Es importante mencionar también que, con respecto al Bulevar 24 de Mayo, existen trabajos investigativos que hacen referencia a temas como: turismo, historia del sector, relaciones públicas, patrimonio, etc., tesis como las de: “Secaira Andrea, Propuestas de un plan de relaciones públicas para el Instituto Metropolitano de Patrimonio en el año 2012”. “Martínez Cristian, Obras literarias e históricas en la ciudad de Quito, 2009”. “Palma Daniela, Presencia indígena y diversidad cultural, año 2012” (Suarez, 2012, pág. 6).

En este contexto pensamos que es importante plantearse otro tipo de investigación, sobre todo una que conjugue el espacio público y la apropiación del mismo y los factores psicosociales que inciden en dicho espacio para que los niños, niñas y adolescentes se construyan como ciudadanos; es decir, construyan ciudadanía, se identifiquen como actores porque también son parte de dicho territorio, ya que son sujetos que están presentes, pero que por su edad en muchas ocasiones y circunstancias, son invisibilizados por los adultos, por los representantes políticos y por la sociedad.

Conocemos que el tema de la ciudadanía y lo público ya se ha venido trabajando en nuestro país, concretamente en Quito. Entre los autores principales podemos enumerar a: “Córdova Marco, Espacio Público, memoria e identidad año 2005”. “Carrión Fernando, La ciudad construida año 2001”. “Cueva Sonia, Espacio público y patrimonio año 2011”, entre otros (PUCE, 2013). Cabe mencionar que estos autores, si bien hablan también de construcción de ciudadanía, no lo hacen tomando en cuenta

a los niños, como tampoco lo hacen desde el punto de vista psicológico ambiental comunitario, desde donde nosotros pretendemos abordar los factores psicosociales.

Sin embargo, encontramos bibliografía sobre la construcción de ciudadanía en niños, niñas y adolescentes y trabajos sobre el espacio público de ciudades como México y Barcelona. Entre los principales autores y obras encontramos a “Oyhandy Ángela, Reseña del espacio público y reconstrucción de ciudadanía, México 2002”. “UNICEF, Derechos de los niños y espacios jugables, México 2013”. “Tonucci Francesco, La ciudad de los niños, Barcelona 2006”, entre otros (PUCE, 2013). Los mencionados contenidos se constituyeron en un referente para nuestra investigación, en nuestro intento por dar a conocer en qué medida el espacio público privatizado por el patrimonio y lo jurídico representa un espacio de construcción de ciudadanía en niños, niñas y adolescentes cuyo ejercicio de derechos, uso y participación de los mismos en cierta forma se contraponen con lo que dictamina el Código de la Niñez y la Constitución de la República del Ecuador:

Art 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y asegurará el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá el principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre las demás personas (...). Además, las políticas públicas del Estado se orientarán al fortalecimiento de planes, programas, proyectos y acciones que garanticen el cumplimiento de los derechos, a la supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación, a través de la igualdad, el buen trato, y la transformación de patrones culturales adulto centristas (MIES, 2012, pág. 1).

Específicamente, desde este punto de vista, también consideramos relevante conocer en qué medida se cumple lo anteriormente mencionado sobre todo a nivel del programa Cuéntamelo Todo Quito que trabaja desde la línea de enseñanza en derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes. Nos cuestionamos si dicho proceso es propicio para que los niños construyan ciudadanía y se apropien del espacio público construyéndose como sujetos de derechos. Llegamos así a nuestra pregunta de investigación, desde la cual buscamos identificar:

**¿Cuáles son los factores psicosociales asociados al proceso de apropiación del espacio público que inciden en la construcción de ciudadanía en niñas y niños de edades comprendidas entre siete y doce años del programa “Cuéntamelo todo Quito” en la plaza 24 de mayo, en el año 2013?**

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo general**

Determinar cuáles son los factores psicosociales que inciden en la apropiación del espacio público para la construcción de ciudadanía en NNA del programa CTQ en el bulevar 24 de Mayo.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Establecer categorías conceptuales relacionadas con construcción de ciudadanía y espacio público en NNA del programa CTQ.
- Describir los sentidos y significados atribuidos al proceso de apropiación del espacio público y a la construcción de ciudadanía en NNA del programa CTQ.
- Analizar las narrativas y las prácticas, del proceso de apropiación del espacio público y a la construcción de ciudadanía en NNA del programa CTQ.

## **1.3. Hipótesis**

Los factores psicosociales que inciden en el proceso de apropiación del espacio público, también permiten procesos de construcción de ciudadanía en niños, niñas y adolescentes del programa Cuéntamelo Todo Quito.

#### **1.4. Justificación**

La presente investigación toma relevancia contemporánea en niños, niñas y adolescentes porque los crecientes procesos de exclusión causados por los factores psicosociales en los últimos años han hecho necesaria la implementación de un conjunto de programas sociales con la intención de contener posibles escenarios de estallido social y de contribuir a paliar situaciones de riesgo por las que muchos de ellos atraviesan. De allí, que nos enfocamos específicamente en los niños, niñas y adolescentes que acuden al Bulevar 24 de Mayo de Quito al programa “Cuéntamelo Todo Quito”.

Consideramos de relevancia práctica y humana, el conocer específicamente cuáles son los factores que intervienen en la construcción de ciudadanía de los niños, niñas y adolescentes, porque creemos que esto puede beneficiar, tanto a los voluntarios que trabajan con los niños, al hacer énfasis en dichos factores para generar concienciación, como a los mismos niños, al construirse realmente como ciudadanos haciéndose conscientes del uso de la participación social y de los valores democráticos, de su implicancia como ciudadanos, optimizando el funcionamiento de los derechos desde su propio entorno para que potencien ellos mismos sus capacidades, habilidades y creatividades que permitan la incidencia en su propio bienestar y por ende, en el de su sociedad.

Estos procesos constituyen una búsqueda permanente e inacabable de la completud humana, proceso de humanización en el que el hombre y la mujer se realizan como tales, y de modo específico, a través de procesos crecientes de concientización; esto es, insertándose en la realidad de manera crítica. Así, ser ciudadano es ser sujeto de la historia de su espacio y de su propia historia.

La investigación ayudará a reflexionar sobre el proceso de apropiación de los espacios y sobre su enraizamiento tempo-espacial; además, "emergerá" de ella conscientemente "cargado" de compromiso con la realidad, ante la cual los niños y adolescentes no deben ser meros espectadores, sino que deben activar su participación social de forma que, al estar incluidos, se hagan partícipes no sólo en el tema de deberes sino también de derechos y viceversa.

Por consiguiente, consideramos que este proceso investigativo tiene relevancia teórica ya que los procesos psicosociales en su gran mayoría sólo han sido abordados desde el ámbito de la Psicología Clínica y Organizacional en adultos. Concretamente en el Ecuador intentamos abordarla no sólo desde la Psicología Ambiental Comunitaria sino también desde los niños para conocer la interacción del niño y su entorno.

Otro de los aspectos que podemos mencionar, es que existe escasez de una teoría que agrupe factores psicosociales, construcción de ciudadanía y apropiación del espacio público, aspectos importantes que dan cuenta de lo psicológico, lo social y su relación espacial.

Finalmente justificamos nuestra investigación desde la Psicología comunitaria ambiental porque buscamos intervenir de una u otra forma sobre la generación de un cambio de conciencia y accionar entre el sujeto y el entorno; permitiendo la existencia de una convivencia de corresponsabilidad, equidad, respeto, tolerancia y alteridad.

## **1.5 Antecedente institucional**

### **Programa cuéntamelo todo Quito “CTQ”**

Gracias al diagnóstico situacional llevado a cabo en la plaza “C” del Bulevar 24 de Mayo en el programa CTQ, y por datos obtenidos de las fuentes principales de Fe y Alegría, estamos en capacidad de describir:

El 20 de septiembre del año 2009, la fundación francesa Desarrollo Social & Hábitat, en convenio con el Municipio de Quito, jóvenes del CEFA (Campamentos Ecuatorianos de Fe y Alegría) y la Universidad Politécnica Salesiana, desarrollaron el programa “Cuéntamelo Todo” con el objetivo de promover valores y prácticas socioeducativas en niños y niñas que deambulaban por la calle. El lugar en el que se desarrolló el programa fue la plaza San Francisco donde se trabajó especialmente con la población de NNA trabajadores y trabajadoras en la calle, con quienes tuvo acogida el programa. Sin embargo, por diversos motivos dicho programa deja de funcionar en ese sector para posteriormente retomar sus actividades en otra área de Quito.

Efectivamente, en Septiembre del año 2012, Fe y Alegría asumen el programa, reabriéndolo en el sector de la Plaza 24 de Mayo y encargando la coordinación principal a MSC. María Teresa Ibújes y Maritza Cisneros, quienes serían apoyadas por jóvenes del movimiento CEFA y por estudiantes de la carrera de Psicología de la Universidad Politécnica Salesiana; todo esto en convenio con el Municipio de Quito.

Fe y Alegría es un Movimiento Internacional de Educación Popular Integral y Promoción Social, basado en los valores de justicia, libertad, participación, fraternidad, respeto a la diversidad y solidaridad, dirigido a la población empobrecida y excluida, para contribuir a la transformación de las sociedades. (Fe y Alegría, 2014, pág. 1)

Al iniciar sus actividades en el bulevar 24 de Mayo, el Programa CTQ decidió atender la demanda de NNA en diversos factores de riesgo como: delincuencia, violencia, maltrato, trabajo sexual, consumo de alcohol, expendio y consumo de drogas, entre otras violencias.

### **Visión del programa CTQ**

Un mundo donde los más vulnerables tengan la posibilidad de educarse, desarrollar plenamente sus capacidades y vivir con dignidad, construyendo una sociedad más humana, más justa y comprometida con la corresponsabilidad social.

### **Objetivos del programa CTQ**

Promover en los NNA, desde su entorno la calle, valores y prácticas socioeducativas en base a derechos, desarrollando sus potencialidades humanas a través de actividades educativas, recreativas y lúdicas, mediante al apoyo de jóvenes comprometidos.

Potenciar la personalidad de los NNA, de manera que estén en capacidad de desarrollar libremente sus talentos, despierten sus sueños y se conviertan en ciudadanos éticos, críticos, productivos, creativos y facilitadores/as de una convivencia pacífica.

Para cumplir con dichos objetivos, el proyecto CTQ utiliza como estrategia la Escuela Móvil, con la cual pretende generar en sus beneficiarios, la posibilidad de aprendizaje, elevar su autoconciencia y su elección liberadora. Es así que, atraídos por ella, los

niños acuden tres veces a la semana: lunes, miércoles y jueves en el horario de 14h15 hasta 17h15.

Finalmente, puede mencionarse que por medio de la escuela móvil, no solamente se han evidenciado aspectos negativos sino también aspectos positivos con respecto a las individualidades de cada uno de los NNA, como por ejemplo: habilidades, destrezas, creatividad, agilidad mental, asimilación y autonomía; elementos que incidirán en su empoderamiento si son canalizados de una forma adecuada.

## CAPÍTULO 2

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Factores psicosociales

El ser humano es un ser biológico, psicológico y social que se encuentra en constante vinculación con el medio ambiente, por lo que su conducta puede depender de los diferentes factores psicosociales que el contexto ofrece a la persona.

Por lo tanto, es importante entender las concepciones que buscan explicitar las mediaciones entre individuo ambiente y que permiten la construcción de la personalidad a través de las experiencias y de las vivencias. En este sentido, los factores psicosociales “son procesos que influyen en las relaciones sociales de las personas, acompañados de subprocesos cognitivos, emotivos y motivacionales que tienen consecuencias conductuales en los seres humanos” (Montero, 2004, pág. 255) Esta autora hace referencia a la manera cómo estos subprocesos y el ambiente en el cual el ser humano interactúa, pueden influir en la construcción de la personalidad y del carácter, esto debido a que somos seres de sociedad y no de individualidad.

Nuestras vidas se desarrollan a partir del otro y del espacio que se encuentra en conexión con el Yo. Dentro de este marco el individuo se edifica a partir de los ambientes y de la estructura social que le influyen de forma positiva o negativa, originando una conducta que responde a una necesidad de supervivencia de los sujetos dentro de la sociedad. De esta manera, se entiende que: “El factor psicosocial es el mediador de la relación entre ambiente e individuo y se apoya de las intervenciones centradas en procesos psicológicos que suponen relaciones, interacciones, influencias y comunicaciones interpersonales y grupales” (Valera, 2008, pág. 55).

Estas intervenciones a las que se refiere Valera, describen las conductas socialmente aceptadas o poco aprobadas en el medio en que la persona convive. Por esta razón, los mediadores o factores psicosociales tienen un papel fundamental dentro de la estructura psíquica de una persona ya que ahí se estructuran las normas, actitudes, valores, creencias e ideologías que pueden influir en la calidad y en el tipo de vida que puede tener. Estos elementos permiten que las emociones y las motivaciones jueguen un rol importante en la actitud de los sujetos en un determinado espacio.

Los factores psicosociales pueden ser explicados desde dos vertientes, una psicológica y una cultural, así:

Los factores psicosociales están relacionados con lo psicológico y lo cultural por cuanto afectan no sólo a los individuos, sino a las relaciones mediante las cuales estas personas se construyen a sí mismas y construyen su mundo de vida. Más aún, ellos tienen una función fundamental en el mantenimiento como en la transformación de las condiciones de vida y constituyen el eje del trabajo comunitario para la resolución de problemas sociales. (Montero, 2004, pág. 255)

La construcción ciudadana es un proceso que se da a través de la interacción con el espacio y con el otro, y en la cual se generan procesos personales y representacionales dando paso a los factores psicosociales que cumplen el papel de mediadores. Dichos factores desempeñan un rol trascendente en la configuración y caracterización de un grupo social, ya que a partir de los factores se conciben pensamientos, metas, principios que son rectores fundamentales de la vida en sociedad, incluyendo la propia responsabilidad sobre la acción y sobre la conducta.

### **2.1.1. Procesos relacionados con los factores psicosociales**

Desde esta perspectiva de análisis, se reconoce que existen procesos relacionados a los factores psicosociales los cuales, dependiendo el grado de estructuración, disminuyen o aumentan los patrones de conducta de los sujetos. La Psicología Comunitaria los detalla cómo:

### **2.1.2. Habitación**

Es un modo de enfrentar la vida cotidiana. En cierto modo contribuye a la adaptabilidad de algunos individuos, pero no es innata para que pueda ser considerada como la forma natural de ser y de hacer en el mundo, o como si fueran parte de la esencia de las cosas, forma de actuar y responder de un sistema social.

Es una regularidad asociada a un entorno socialmente estructurado, es decir una forma de estructurar los comportamientos, de actuar y de responder dentro de un sistema social, en la cual se va creando un patrón de comportamiento establecido y estable, que produce una sistematización de patrones conductuales (Montero, 2004, pág. 256).

La habituación es el aumento de la respuesta ante un estímulo que las personas llegan a desarrollar. Según la autora representa una conducta desarrollada a partir de la experiencia, que con el transcurso del tiempo puede ser entendida y vivida como algo normal.

### **2.1.3. Naturalización y familiarización**

La naturalización puede considerarse como un discurso dominante en la mayoría de las formas de sociedad actuales. Al atribuir a causas naturales los hechos sociales los individuos y los grupos se alejan del entendimiento de las reglas sociales que guían los comportamientos en sociedad.

La naturalización es la vía para aceptar, conocer y relacionarse con lo extraño, con lo diverso para hacerlo aceptable, admisible y también para internalizarlo y considerarlo como parte del modo del ser del mundo, junto con la habituación, son los mecanismos micro sociales que mantienen ciertas estructuras y ciertos modos de vida (Montero, 2004, pág. 256).

Este proceso lleva a los sujetos a considerar sus acciones y sus creencias como naturales. Al igual que la familiarización, se trata de “Un etiquetamiento, denominación y explicación que a los sujetos les da cierta lógica específica que les permite asumir lo extraño haciéndolo familiar; es decir, estructurándolo mediante los mecanismos indicados a lo ya conocido” (Montero, 2004, pág. 258).

## **2.2. Psicología comunitaria**

Existen muchas conceptualizaciones que describen a la psicología comunitaria. Se la menciona como aquella que trata de la comunidad y que se realiza en ella, lo que permite delimitar lo comunitario y lo asistencial. Sin embargo, también se dice que la Psicología Comunitaria:

Acentúa la importancia de la perspectiva ecológica de la interacción, sosteniendo la posibilidad de mejorar la adaptación entre las personas y su ambiente mediante la creación de nuevas posibilidades sociales y a través del desarrollo de recursos personales en vez de hacer hincapié exclusivamente en la supresión de las deficiencias de los individuos o de sus comunidades (Montero, 2004, pág. 67).

Esta autora de la psicología comunitaria le atribuye un carácter relacional, no sólo entre individuo y medio ambiente sino también en lo cultural, social y físico, y coloca su objetivo en el desarrollo, control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para lograr cambios permanentes y adecuados en la estructura social.

### **2.2.1. Características de la psicología social comunitaria**

Surge movida por la insatisfacción y la preocupación de la psicología clínica con respecto a la salud mental, la injusticia social y la pobreza. Para abordar dichas situaciones cambia su paradigma psicológico y asume trabajar desde las necesidades del propio contexto en la cual se ha de aplicar. Desde esta perspectiva, se perfilan algunos postulados fundamentales, entre los cuales citamos:

Se ocupa de fenómenos psicosociales producidos y relacionados con procesos de carácter comunitario, tomando en cuenta el contexto cultural y social en el cual surgen. Concibe a la comunidad como ente dinámico compuesto por agentes activos y actores sociales constructores de la realidad en que viven. Asume las relaciones entre las personas y el medio ambiente en que se desarrollan. Incluye una orientación hacia el cambio personal en la interrelación entre individuos

y comunidad. Busca que la comunidad tenga el poder y el control sobre los procesos que la afectan. La acción comunitaria fomenta la participación. (Montero, 2004, pág. 73).

Se considera a la Psicología Social Comunitaria como una ciencia integradora de aspectos psicosociales, sociológicos, culturales y políticos, que reconoce al ser humano como el catalizador de la acción integradora y que tiene como objetivo fomentar la participación entre pares.

### **2.3. Psicología ambiental**

Zimmermann (2010) manifiesta que la Psicología Ambiental surgió a partir de la década de los 70, año en el que empieza a tomar auge el cuidado del medio ambiente motivado por las investigaciones que señalaban el deterioro de los recursos y su impacto en los sujetos, conductas y actitudes. La psicología ambiental surge como una rama de la Psicología Social con el objetivo de concientizar y buscar comportamientos ambientales más responsables.

Desde entonces, la Psicología Ambiental ha influido en la capacidad del individuo para percibir en forma clara los diferentes ambientes que forman parte de su vida, poniendo de manifiesto que, de la manera en que perciben el ambiente, los sujetos determinan sus actitudes y sus conductas ambientales.

Varios autores en la Psicología Ambiental, como Valera y Eric Pol. Valera (1996), definen a la Psicología Ambiental como la disciplina que tiene por objeto el estudio y la comprensión de los procesos psicosociales derivados de las relaciones, interacciones y transacciones entre las personas, grupos sociales o comunidades y sus entornos socio físicos.

En esta misma línea, otro autor señala:

La adaptación a un ambiente depende de la relación estrecha entre el riesgo y el bienestar o con un recurso importante para la comunidad. De la frecuencia con que se han vivido las actualizaciones de riesgo, la experiencia personal aumenta la conciencia de riesgos potenciales. Así

las personas con un lugar de control interno pueden ser tan adaptables como las personas con control externo (Jiménez, 1986, pág. 53).

Es decir, que el ambiente se relaciona estrechamente con la salud mental y física de las personas.

#### **2.4. Espacio público**

El espacio público es un tema que puede presentar múltiples abordajes. Uno de ellos es el jurídico, según el cual el espacio público “Es un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, quien posee la facultad del suelo y la garantía de accesibilidad, fijando las condiciones de su utilización” (Borja, 1998, pág. 43)

De allí que el espacio público puede estar constituido por calles, plazas y parques, entre otros componentes que hacen referencia a su carácter físico, o aquéllos que hacen referencia a las múltiples representaciones políticas y sociales donde los sujetos se hacen visibles desde los distintos usos, prácticas y expresiones, donde los sujetos se afirman como ciudadanos.

La Ciudad y su espacio público, son el lugar de representación y expresión de la sociedad, tanto de dominantes como de dominados [...] Un escenario, un espacio público que cuanto más abierto sea a todos, más expresará la democratización política y social [...] el espacio público es el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía (Borja, 2003, pág. 56)

Razón por la cual el espacio público proporciona sentido a nuestra vida urbana, generando identidad y contacto entre las personas. La calidad de dicho espacio determinará la expresión comunitaria donde se podrá evaluar, sobre todo la intensidad y la calidad de las relaciones sociales, facilitada por su fuerza integradora de grupos y comportamientos y por su capacidad de estimular la identificación simbólica.

Por lo tanto, todo espacio público debería estar dispuesto y ser visibilizado por los sujetos y para los sujetos que le dan uso, pero mediante un consenso equitativo, llevando a cabo su función integradora y su mediación en las relaciones sociales.

#### **2.4.1. Espacio simbólico**

Cuando se genera un espacio simbólico se incorpora una identidad social, se carga de significado y es percibido como propio por la persona o el grupo, integrándose como un elemento representativo. De igual manera, la experiencia emocional que se tiene en los lugares va proporcionando a los individuos un sentido de lugar y un sentimiento de pertenencia.

Valera define el espacio simbólico urbano como:

Aquel elemento de una determinada estructura urbana, entendida como una categoría social que identifica a un determinado grupo asociado a este entorno, capaz de simbolizar alguna o algunas de las dimensiones relevantes de esta categoría, y que permite a los individuos que configuran el grupo percibirse como iguales en tanto, en cuanto se identifican con este espacio, así como diferentes de los otros grupos en relación con el propio espacio o con las dimensiones categoriales simbolizadas por éste (Valera, 1997, pág. 20).

El simbolismo facilita los procesos de identificación en un grupo porque las personas tienen en su entorno elementos representativos, ya que cada espacio tiene un significado propio y ésta es una característica inherente en él. Hay espacios o entornos establecidos que tienen la capacidad de aglomerar determinadas categorías, es decir, tienen la capacidad de cargarse de significado simbólico y llegar a una jerarquización como por ejemplo los espacios verdes, la familia, la casa, etc.

### **2.4.2. Espacio político.**

Este tema tiene gran relevancia porque, como lo mencionan algunos autores, el espacio político vendría a ser ese lugar donde se ejerce la ciudadanía, siendo el espacio público un espacio político y el espacio político un espacio público con procesos por los cuales el público constituido de individuos que hacen uso de su razón, ocupan la esfera o espacio público controlado por la autoridad y lo transforma desde la conciencia y la crítica, desde la participación, la expresión y la lucha por el empoderamiento.

De esta manera, se puede conceptualizar al espacio político como:

Es el espacio donde el ser humano se vuelve sujeto político porque ejerce sus derechos cívicos; es un medio de acceso a la ciudadanía para todo aquellos que sufren alguna *capitis diminutio*, marginación o relegación en la anomía o la pasividad. Es la autoestima del manifestante en paro que sueña que ocupa la ciudad, que es alguien en la ciudad y no está solo (Borja, 1998, pág.7).

Un efectivo espacio político debería garantizar una verdadera acción colectiva e individual yendo más allá de la conformidad de la representación, es decir, hacia la participación social.

### **2.5. Apropiación del espacio público**

La apropiación del espacio es el aspecto fundamental y el más completo de las utilizaciones posibles de un entorno.

Es un proceso formador de la personalidad, por el cual el individuo se afirma como sujeto. Apropiarse de un lugar no es sólo hacer una utilización reconocida, es establecer con él una relación, integrarlo a las propias vivencias, arraigarse e identificarse con el ambiente (Jiménez, 1986, pág. 294).

Las dinámicas y las interacciones sociales de una ciudad nacen a partir de las historias que son reflejadas en los distintos espacios sociales, culturales y políticos de la ciudad,

entre ellos tenemos a: los espacios públicos, parques, veredas, entre otros. De aquí, que Carrión (2001) encontró que el espacio público es importante porque en él se puede ver reflejada la historia de una ciudad.

La ciudad, a través del espacio público, desarrolla procesos y factores psicosociales que se encuentran presentes en las diferentes áreas sociales y culturales, donde los niños y las personas generan dinámicas grupales que dan vida a las grandes y pequeñas ciudades del mundo.

La apropiación social del espacio es un proceso psicosocial que involucra tanto acciones físicas, como construcciones simbólicas que los sujetos realizan en el lugar. (...) El espacio público es fundamental para situar espacialmente las prácticas comunitarias y fundamentar los procesos de transformación que tienen lugar en su entorno (Berroeta, 2010, pág. 2).

Por lo tanto, no hay mejor espacio para la consolidación de una efectiva ciudadanía que el espacio público ya que sólo allí se puede hacer uso y ejercicio de la participación y la democracia.

### **2.5.1. La apropiación desde el modelo dual de Erick Pool y Valera**

Como se vio anteriormente, el individuo se apropia del espacio transformándolo física, simbólica y políticamente, incorporando en su identificación personal determinadas cogniciones, afectos, sentimientos o actitudes relacionadas con él que resultan fundamentales en su definición como sujeto.

Este proceso Pool, lo detalla de la siguiente manera:

Mediante el modelo dual de apropiación, un primer mecanismo es la acción transformación, proceso que llevan a cabo los sujetos o miembros de colectivos cuando dotan de significado a sus entornos, mediante las propias acciones que emprenden para modificarlos; un segundo principio de identificación simbólica, es la dinámica generada por la categorización del yo que se produce cuando los sujetos se

atribuyen cualidades del espacio en la definición de su identidad individual y colectiva (Poll, 2005, pág. 7).

Una vez que los sujetos comienzan a usar el espacio y a cuidar su infraestructura es cuando comienza el proceso de apropiación. El autor menciona que, en este sentido, la participación de los sujetos y la comunicación de contenidos históricos son recursos que favorecen la apropiación espacial; la primera permite coordinar acciones orientadas a la transformación, mientras que la segunda dota de contenido a la identificación de las personas con sus entornos.

### **Identidad**

La identidad está relacionada con el sentido de pertenencia que se crea hacia un determinado lugar o grupo social con el cual el individuo genera un vínculo sentimental en donde intervienen factores psicológicos, sociales y culturales. Es a partir de estos planteamientos, que se propone el concepto de identidad social urbana, identidad social asociada a un entorno urbano, definida como aquella parte del autoconcepto de un individuo que se deriva del conocimiento, “(...) de su pertenencia a un entorno o entornos concretos, juntamente con el significado valorativo y emocional asociado a estas pertenencias” (Valera, 1994, pág. 82).

No obstante, estos autores mencionan que el concepto de identidad social urbana puede ser utilizado, de manera más amplia, englobando otros entornos además de los estrictamente urbanos. Utilizando entonces el término de identidad social espacial mediante procesos de categorización del yo, los habitantes de un determinado lugar se reconocen en el entorno y se auto atribuyen las cualidades del entorno como definitorias de su propia identidad, diferenciándose del resto de individuos en base a los contenidos o dimensiones relevantes de esta misma categoría espacial.

### **Apego al lugar**

Tanto la apropiación como el apego al lugar son conceptos subsidiarios de la conducta territorial. Define apropiación como el control sobre un entorno concreto en relación con la ocupación, la defensa y el sentimiento de pertenencia (apego) a un espacio.

La apropiación social del espacio es un proceso psicosocial que involucra tanto acciones físicas como construcciones simbólicas que los sujetos realizan en un

lugar. El individuo se apropia del espacio transformándolo física y/o simbólicamente, incorporando en su identificación personal determinadas cogniciones, afectos, sentimientos o actitudes relacionadas con él, que resultan fundamentales en su definición como sujeto (Berroeta, 2010, cita a Proshansky, 1987, pág. 121).

El apego al lugar es el sentimiento de posesividad hacia un territorio particular. La relación entre apropiación y apego al lugar considera que se produce en dos sentidos: en el sentido de protección y en el sentido de identificación. La identificación con un lugar lleva de algún modo a personalizarlo, utilizando para ello objetos o símbolos que funcionan como indicadores de la personalidad. Estos símbolos al mismo tiempo sirven como señales de apropiación, ya que de esta forma se acota o delimita un espacio personal que se usa como protección para controlar las interacciones no deseadas.

## **2.6. Niñez y ciudadanía**

### **2.6.1. Definición de ciudadanía**

Tanto la ciudadanía como la construcción de ciudadanía son conceptos centrales en este trabajo. Por este motivo es de suma importancia hacer una breve reseña de las líneas centrales de la ciudadanía.

Los derechos de los ciudadanos y su cabal reconocimiento y garantía por parte del Estado constituyen el centro de la noción moderna de ciudadanía. Para que ésta sea cabal en cualquier país, es por demás importante que los derechos sean universales, exigibles y justiciables. Es por eso que se ha llegado a esclarecer que la ciudadanía no es más que el resultado de una determinada construcción social y política, la cual no se da de manera natural ni simultáneamente en todas las sociedades.

A partir de ciertas investigaciones, se manifiesta que:

Ser ciudadano implica el derecho al bienestar y la seguridad económica en la sociedad en que vivimos; derechos y deberes que deben ser cumplidos por el ciudadano. La ciudadanía se ejerce a través del poder

que se tiene para llevar a cabo acciones que favorezcan a una sociedad sin necesidad de autorización o permiso de alguien (Miller, 1994, pág. 98).

### **2.6.2. Rasgos históricos de ciudadanía**

El término “Ciudadanía” representa un entramado analítico y conceptual que da paso a propuestas y posiciones que se traducen en desafíos que llevan hacia una resignificación, tanto de los procesos históricos como de los procesos actuales, desde la diferencia de contextos en los que deben basarse la teoría y la praxis, sin dejar de lado la ontogénesis.

Se conceptualiza a la Ciudadanía como aquella que:

Proviene de Politeia en griego, sinónimo de Política y tan antiguo como ella. Su concepto está ligado a la existencia de un poder de estado, aunque la plena democracia y ciudadanía atenienses sólo fueron posibles sin estado; por consiguiente, expresando un principio de soberanía política, está ligado al ejercicio reconocido o sancionado de una capacidad individual de participación en lo público y en el mismo poder (Sánchez, 1995, pág. 46).

Al concepto de Ciudadanía le ocurre lo mismo que al concepto de Estado, de Nación o de Pueblo, no posee una definición fija y definitiva sino que es objeto de continuas redefiniciones históricas, de incesantes transformaciones y sucesivas formas de lucha. Cada función social y cada régimen político proyecta una determinada definición de Ciudadanía, no sólo por la distribución de poderes derechos y obligaciones que les caracteriza, sino también porque esta definición de Ciudadanía, al delimitarla jurídicamente un cierto tipo de “hombre-persona”, un cierto modelo de derechos y obligaciones, cristaliza al nivel del individuo las particulares relaciones sociales constitutivas de una determinada forma de sociedad.

### **2.6.3. Los niños como ciudadanos**

La categoría Infancia no es ajena a las transformaciones que se producen en las bases de la ciudadanía y la democracia, si las personas no son capaces de ejercer sus derechos como ciudadanos, la democracia no existe, así como tampoco podría haber democracia sin ciudadanía.

El grado de participación que se les otorgue a niños y niñas depende de múltiples factores:

En primer lugar, depende de la construcción social y cultural que cada país tenga acerca de la infancia. Para que niños y niñas puedan tener una participación democrática como ciudadanos, es necesario su reconocimiento como igual y diferente. En segundo lugar, hay quienes consideran que la responsabilidad en la toma de decisiones, en la participación de los niños como ciudadanos activos, no hace más que privarlos de vivir su niñez. Por lo tanto, (Baratta, 2013) hay que protegerlos ya que carecen de competencia y autonomía para poder tener participación en los asuntos de la sociedad. Por último, la lucha por los derechos de niños y adolescentes, no ha sido una lucha propia sino que es parte del discurso y del actuar de los adultos.

Los niños no deben ser considerados como seres aislados. Deben estar involucrados en la construcción de normas que regulen su participación. La construcción de la ciudadanía debe centrarse en ámbitos como la escuela y la familia, donde se forman los pilares básicos para la formación de la ciudadanía en un contexto de derechos y deberes.

### **2.6.4. Derechos de los niños y niñas asociados al espacio público**

Debido a la interacción que existe entre el espacio público y los niños y la niñas, es inevitable que mediante el desarrollo, el uso y la apropiación que manifiestan los niños y las niñas sobre el espacio público, se valore la influencia que ejercen dichos sitios dentro del desarrollo cognitivo.

Cuando ultrapasan los límites del espacio doméstico (casa) donde la autoridad del adulto se hace omnipresente, en los espacios públicos como la plaza y la calle, los

niños y las niñas transgreden relaciones jerárquicas, logrando que en dichos lugares se experimente una homogenización de las edades y una disolución del poder del adulto.

Como se cita a continuación:

(...) El lugar del niño es siempre privado, dentro del hogar y en las proximidades de la casa [...] sin embargo el niño siempre ha jugado en la calle. La iconografía de todas las épocas muestra testimonios de esta presencia lúdica del niño en la calle y también de ese precoz deseo y gusto del niño por salir a la calle, jugar en la calle; como si la atracción de la calle y el encuentro con otros niños, más allá del habitual con sus hermanos y parientes, fuera una necesidad infantil (Pinheiro, 2012, pág. 16).

Los niños y la niñas experimentan absolutamente todo en un espacio público, vivencian conflictos, amistad, dominación, autoridad en las relaciones con sus pares. Es por esta razón que los espacios públicos donde permanecen algunas horas de su tiempo, deben ser seguros y que contribuyan a un desenvolvimiento cognitivo y social propicio y no a un quebrantamiento en sus relaciones sociales.

La ciudad y el espacio público son aspectos que se relacionan pero que no se mencionan explícitamente como parte de los derechos de la infancia; sin embargo, hay dos que se vinculan con el espacio urbano: el derecho al descanso, esparcimiento, juego y actividades recreativas y el derecho a un nivel de vida adecuado que brinde las mejores condiciones para su desarrollo en los aspectos de nutrición, vestuario y vivienda (UNICEF, 2013, pág. 10).

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un espacio público seguro, protegido y saludable. Por esta razón los niños y niñas deben ser el foco de atención en todos los niveles del gobierno. Para contribuir al desarrollo social, es necesario que se adopten nuevas políticas donde se busque el desarrollo y se respete los derechos de los niños.

### **2.6.5. Formación de ciudadanía**

Para algunos autores como: Miller y Oomen, (1994-1998) desde la misma etimología es posible, no sólo elaborar una definición de democracia a partir de la idea de ciudadanía, sino que, se pueden rastrear las incidencias de lo ciudadano tanto en sus orígenes atenienses como en las sociedades modernas. Incluso hoy nos encontramos con similitudes o ambigüedades ideológicas y democráticas respecto a la noción de pueblo y de ciudadano.

En la antigüedad existían tres elementos que se encontraban incorporados a la ciudadanía; la libertad/igualdad, los derechos civiles y los derechos políticos. Sólo podía ser ciudadano el hombre libre, que era sinónimo de “propietario”; por consiguiente, gozaba de derechos civiles y podía ejercer los derechos políticos (ser elector y elegido) para cargos públicos; además, era sujeto de ley en la medida en que ésta sanciona y protege (Miller, 1994, pág. 32).

De igual manera Kymlicka, “Manifiesta que la condición libre de ciudadano basada durante siglos en la propiedad, alcanza una forma nueva y definitiva con el modelo de producción capitalista, la misma que hace del trabajo una propiedad fundamental e inalienable de todo individuo” (Kymlicka, 1996, pág. 65).

La ciudadanía y la libertad son las que determinan su especificidad política y hacen referencia al carácter público de su constitución. Para este autor la ciudadanía es la constitución pública del individuo en cuanto ciudadano, al igual que su forma política de actuación; por esta misma razón la democracia y la política son un imperativo para el ciudadano.

En cuanto a la universalización de los derechos civiles, tenemos que:

Se inician con las constituciones liberales a lo largo del siglo XIX y a partir de ellas se conquistan los derechos políticos, con los cuales se completa la condición ciudadana. Por ello, mientras que en los países europeos las libertades y derechos civiles precedieron a la moderna democracia, en los países de América Latina la democracia aparece como una condición para el desarrollo de los derechos civiles y las libertades políticas. Esto confiere a la forma “política de la democracia

una virtualidad y normatividad insustituibles para la democratización de la ciudadanía” (Sánchez, 1995, pág. 43).

#### **2.6.6. La Infancia como sujetos de derecho**

Según Sacoto Crespo (2008) los niños, niñas y adolescentes son el futuro del mundo, los llamados a cambiar la situación de violencia, desequilibrio, inequidad, injusticia por las diferencias que a diario se viven en una sociedad.

La convención sobre los Derechos de los Niños se fundamenta en cuatro principios generales:

No discriminación (Artículo 2). “Es obligación del Estado protegerlos frente a cualquier forma de discriminación y promover sus derechos”.

El interés superior del niño (Artículo 3). “Todas las acciones que conciernen al niño deben ser en áreas de su ambiente”.

Supervivencia y Desarrollo (Artículo 6). “Todo niño tiene derecho a la vida; se le debe permitir desarrollar plenamente su potencial y se le brindará apoyo”.

Participación (Artículo 12). “Los niños y niñas tienen el derecho de involucrarse en las decisiones que los afectan” (Sacoto, 2008, pág. 31).

Estos principios generales hacen hincapié en los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes porque son vulnerables y necesitan del apoyo y protección de familia y sociedad. Su desarrollo abarca aspectos físicos, cognoscitivos, emocionales, sociales y culturales. Además, debe permitírseles expresar claramente sus ideas sin ningún tipo de discriminación.

#### **2.6.7. Pilares de la participación infantil**

La participación social es un derecho humano esencial de toda persona. Es uno de los componentes más importantes de la construcción de la democracia y, a través de ella,

se contribuye a asegurar el cumplimiento de otros derechos, ya que los niños, niñas y adolescentes, mediante las asociaciones o grupos, aprenden a organizarse, a participar en algo que les interesa, sean acciones deportivas, culturales o sociales.

Según la UNICEF, la participación infantil supone “colaborar, aportar y cooperar para el progreso común, así como generar en los niños, niñas y jóvenes confianza en sí mismos y un principio de iniciativa” (UNICEF, 2013, pág. 58)

Por otro lado, la participación infantil ubica a los niños y niñas como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general.

### **En la familia**

La familia es la organización donde la participación de cada uno de los integrantes debería estar garantizada, participación que debe ser libre, sin ningún grado de exclusión y debe impulsar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. Esta participación puede verse fortalecida por medio de las escuelas para padres y madres como medio para que ellos puedan empoderarse.

### **En la escuela**

Los centros educativos, al convertirse en el espacio diario de las personas, han de promover este derecho, tanto en los órganos democráticos de los centros educativos como en la metodología, favoreciendo en mayor grado la participación de los niños, niñas y adolescentes en los consejos electorales o consejos consultivos ya desarrollados en otros países de América Latina, instancias donde todos ellos puedan aportar con sus ideas acerca de cómo solucionar los problemas de su comunidad, sabiendo que serán tomados en cuenta.

## **En la sociedad**

El mantenimiento de una sociedad adultocéntrica ha impedido en muchos casos, que los niños puedan hacer uso de sus derechos, opinar, tomar decisiones o asociarse, prepararse para ser los ciudadanos del presente, no del futuro. Por lo tanto, aún está pendiente promover medidas que sensibilicen a la sociedad en general en llevar a la práctica estos derechos así como las responsabilidades que conllevan.

### **2.7. Construcción de ciudadanía**

Concomitantemente al abordaje del tema de Ciudadanía, es necesario conocer los procesos que permiten construir y reconstruir una verdadera Ciudadanía; así, Duarte señala que:

La construcción de Ciudadanía superpone a unas solidaridades tradicionales los vínculos de unas solidaridades modernas que hacen de esta una figura, un mecanismo sutil pero poderoso y expansivo de articulación social que puede producir, al mismo tiempo, identidades colectivas, enclasmientos estructurales y posicionamientos diferenciales al interior de un espacio social, oscureciendo o mitigando las contradicciones que suponen su ejercicio (Duarte, 2002, pág. 145).

Dicha construcción está atravesada por dos ejes fundamentales: el debate ideológico y las prácticas políticas entrelazadas con la ciudadanía y con la definición de sujetos y de derechos ciudadanos. En la medida en que se integren los derechos civiles, políticos y sociales será posible un ejercicio efectivo de la misma.

Más aún, en la construcción de ciudadanía es preciso revisar la fase histórica y los procesos sociales, la relación entre la ciudadanía individual y los derechos colectivos o ciudadanía social integrando los derechos individuales en los colectivos.

Los derechos sociales hacen referencia a la participación igualitaria de todos los ciudadanos en el producto social de una determinada sociedad y que básicamente tienen por objeto las adecuadas condiciones sociales de vida (salud, educación, trabajo y seguridad social), condiciones que “se presentan como una exigencia del

reconocimiento y ejercicio de los derechos civiles y políticos, y son, por ello, un componente de la democratización de una sociedad” (Sánchez, 1995, pág. 48).

Aunque sea posible establecer una secuencia históricamente identificable entre derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales, la estrecha articulación e implicación entre ellos pone de relieve que un contexto democrático tiene que ver con un sistema de derechos en el que cada uno implica los demás y que todos ellos integran los derechos ciudadanos.

La deficiencia o limitación de las condiciones para el libre ejercicio de alguno de estos derechos repercutirá ineludible y necesariamente en las posibilidades del ejercicio de los otros derechos; mientras tanto las libertades públicas y los llamados derechos humanos se refieren fundamentalmente a los derechos ciudadanos (Costa, 2008, pág. 23).

Siguiendo la misma línea pero de una forma más detallada, Montero plantea cinco tesis para la construcción de ciudadanía:

La primera tesis establece que no debe haber política desligada de la ética, porque estos dos aspectos deberían constituirse como dimensiones paradigmáticas pues tienen el mismo denominador común: la ontología, la epistemología y la metodología. Por ello deben ser incorporadas y no consideradas como algo externo, pues no se trata de cinco esferas separadas, sino de una totalidad que las incluye a todas.

La segunda tesis plantea que debemos tomar en cuenta la relación y la otredad para construir una sociedad equitativa y justa que incluya la diversidad y el respeto al otro pues, como menciona Paulo Freire en la Pedagogía del Oprimido, somos seres de relaciones en un mundo de relaciones. He aquí la importancia de la episteme de la relación donde se considera que todo conocimiento es producido en y por relaciones sociales. En este sentido se rompe con la concepción que hace del individuo aislado el ser del conocimiento; sin embargo, esto no significa que desaparezca la individualidad ni se favorezca la despersonalización, sino que ambas son construidas a través de relaciones.

La tercera tesis menciona que más allá de la democracia representativa y participativa, debe existir una democracia reflexiva deliberativa porque sólo entonces habrá libertad

y democracia, favoreciendo así la transformación del conocimiento humano, haciéndolo cada vez más justo, lo cual constituye el carácter colectivo de su producción. Es la unión de múltiples ideas enfocadas hacia un aspecto de la vida o del mundo lo que logra el progreso, el mismo que no se define por la tecnología, sino por la calidad de vida alcanzada por los grupos humanos a través de la participación y el compromiso en procesos de transformación social que afectan no sólo al entorno inmediato, sino a la sociedad.

Cuarta tesis: la política es tarea de ciudadanía, porque no puede haber ciudadanía sin democracia. Un sistema político es democrático cuando, para cualquier ciudadano o ciudadana, está abierta y activa la posibilidad de intervenir en los asuntos públicos, y no sólo como funcionaria/o, sino que por el hecho de tener la condición de ciudadano es preciso ejercer la opinión, enseñando y aprendiendo. En dicho acto de democracia se está ejerciendo la ciudadanía. Como ciudadanía y como sociedad civil, es necesario saber que nuestras acciones en el espacio público influyen en la estructura social y en las relaciones de poder y esa influencia puede ser para subvertir un orden perverso o para modificar aspectos negativos mejorando el orden existente. De allí la necesidad de conciencia y de reflexión.

La quinta tesis hace referencia al poder y su oculto carácter simétrico. El poder está en todos, pero no siempre se conoce esto. Reconocerlo es consecuente con abandonar la asimetría del poder vista desde la posición del poder concentrado en una sola persona o en unos pocos, donde unos mandan y otros obedecen. El poder ciudadano tiene su origen y reside en cada persona que participa consiente y comprometidamente (Montero, 2010, pág. 23).

Entendemos que para la construcción de ciudadanía son muy importantes los anteriores planteamientos que hace la autora; sin embargo, la concreción de los mismos que están señalados a través de los siguientes:

## **2.8. Empoderamiento, conciencia y participación**

En el cambio social el desarrollo humano y el empoderamiento no podrían estar separados según Sánchez-Vidal (2007), sino en constante proceso dialógico porque el

desarrollo humano es el resultado de “sumar” a las capacidades individuales los aportes externos que pueden añadir potencialidades operativas a los sujetos o “restar” posibilidades de actuar, a las que ellos ya poseen, apropiándose del poder de los que ya lo tienen.

El Empoderamiento es un concepto guía de la Psicología Comunitaria para el desarrollo de potencialidades y competencias, haciendo que los seres humanos se reconozcan con opciones y derechos, no sólo con necesidades y problemas porque empoderar es dar poder, es reflexionar, es compartir y es tener una mirada equitativa.

Zimmermann lo define como: “Un proceso de interacción para la adquisición de poder y control sobre la vida personal, institucional y comunitaria. Es dotar de poder, capacitar y habilitar, es un apoderamiento del poder” (Zimmermann, 2010, pág. 65). Lo cual significa que el Empoderamiento tiene la capacidad de entregarle el poder a la comunidad y que ella puede generar cambios a partir de su propio contexto y de su realidad, sin tener miedo alguno a la represión.

Este mismo autor plantea que el empoderamiento debe tener ciertos componentes y niveles entre los cuales, los más importantes, son la Conciencia y la Participación.

La Conciencia: “Se entiende que la acción transformadora del hombre pasa también por el desarrollo de este proceso psicológico que sitúa al individuo en una relación dialéctica consigo mismo y con la realidad. La posibilidad de autonomía y de libertad en el ser humano se cristaliza” (Zimmermann, 2010, pág. 65).

En referencia a la conciencia también se menciona lo siguiente:

“Una precondition del Empoderamiento: es la conciencia de potencia conseguida a través de la acción conjunta que rompe con el fatalismo, la pasividad, la autoderrota mediante un proceso de concienciación con la actividad practico-reflexiva que genere una especie de intencionalidad sociopolítico emancipadora” (Musitu, 2004, pág. 4).

Esto quiere decir que el factor conciencia, permite dar cuenta de la situación y de la realidad en la cual se interactúa.

El desarrollo de la conciencia crítica es la que permite un verdadero empoderamiento, logrando que el ser humano participe democrática y constructivamente en la transformación y en la toma de conciencia de la situación de opresión y comprensión realista del contexto sociopolítico comunitario y social, que en gran parte determina el reparto global del poder y otros recursos (Montero, 2004, pág. 145).

La participación supone un proceso dinámico doble que implica la toma de conciencia de una situación y la acción que se realiza para superarla, entendida ésta como, “la acción colectiva necesaria para cambiar la situación injusta y enfrentarse a los poderes establecidos” (Montero, 2004, pág. 54), supone también un proceso dialógico para la participación comunitaria, pues es entendida como,

Un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, orientado por valores y objetivos compartidos en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales, producido mediante un diálogo de saberes y un diálogo cultural (Nuñez, 2004, pág. 76).

Los procesos colectivos incluyentes actúan como la columna vertebral de todo proyecto emancipador, permitiendo un efectivo desarrollo social e intercultural. De acuerdo con Zimmermann, (2000), estos antecedentes permiten que en la comunidad se incremente la participación, el empoderamiento y el sentido de pertenencia, fomentando la comunicación, la colaboración la solidaridad y el compromiso, generando desarrollo humano y cambio social, redistribuyendo el poder, los recursos sociales y, finalmente, fomentando el cambio.

Así la intervención comunitaria desde una perspectiva psicosocial permite ubicar los problemas comunitarios así como intervenir para resolverlos en un contexto más amplio de relaciones sociales, rescatando con ello un conjunto de aspectos valiosos para el desarrollo comunitario e intentando, de este modo, superar los postulados de las concepciones funcionalistas del desarrollo.

## CAPÍTULO 3

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Enfoque metodológico

Para poder investigar, la ciencia cuenta con cuerpos teóricos, métodos y técnicas. En los últimos años, en el área de las ciencias sociales se han venido realizando investigaciones de corte cualitativo, como una forma de acercarse a la realidad de las personas y ofrecer una perspectiva más cercana a los seres humanos, revalorizándolos como objetos centrales de análisis.

De allí que, la presente investigación tiene un enfoque metodológico basado en los planteamientos y conceptualizaciones de la Investigación Cualitativa.

El enfoque cualitativo trabaja con un modelo de conocimiento conceptual inductivo, donde las personas no quedan reducidas a una simple individualidad, pues son sujetos que están en constante interrelación activa con la dimensión objetiva y macro social.

El sujeto es un agente social porque la realidad se encuentra en él; es sujeto y a la vez objeto que se reproduce en su conciencia; el todo se encuentra en las partes, al igual que las partes se encuentran en el todo. Cada sujeto es una singularidad y una individualidad y, a la vez, contiene la totalidad (Fried, 1998, pág. 423).

El sujeto es un ser social que teje redes de conocimientos y experiencias desde su comunidad, en su familia o en cualquier organización de la que forme parte. Crea complejidades de relaciones dando lugar a lo que Ibáñez señala como subjetivismo metodológico, donde la investigación cualitativa con diseño narrativo es considerada su punto central porque:

La intención de ese acto social es la estructura de motivaciones que tienen los sujetos, la meta que persiguen, el propósito que orienta su conducta, los valores, los sentimientos, las creencias que los dirigen hacia un fin determinado, hacia determinada experiencia, abordando mediante entrevistas y testimonios su mundo subjetivo, inconsciente o consiente (Ibáñez, 1981, pág. 68).

Diseñar una investigación cualitativa consiste en tomar decisiones para articular y hacer explícitos fines y medios, buscando los caminos y definiendo las tareas. Por esta razón iniciamos delimitando nuestro fenómeno a estudiar: los factores psicosociales que inciden en la apropiación del espacio público y en la construcción de ciudadanía, a partir de la observación en el contexto en el que los NNA se desenvuelven, es decir, la plaza “C” del bulevar 24 de Mayo donde funciona el programa CTQ, con el desafío de establecer una relación sujeto-sujeto entre los niños y nosotros como observadores, sin dejar de lado el respeto por su realidad.

Desde ese contexto y siguiendo una perspectiva holística, nos centramos en la comprensión e interpretación de las relaciones que los NNA establecen entre sí y entre su comunidad más cercana: coordinadores del programa, voluntarios, transeúntes, así como también con los miembros de las instituciones públicas que se encuentran alrededor y entre el espacio.

Con la intención de reflexionar sobre los hechos sociales y las subjetividades de los NNA para llegar a establecer variables y categorías, nos cimentamos en la construcción teórica orientada hacia el análisis de dicha experiencia humana desde la sensibilidad interpretativa y crítica, con el único fin de conocer las múltiples posiciones mantenidas por los chicos, sus subjetividades, sus posiciones éticas y políticas.

### **3.2. Tipo de investigación**

El presente trabajo investigativo se basa en un tipo de investigación descriptiva, que se conceptualizada como:

Estudios que buscan dar a conocer las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, pretende recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a la que se refieren (Hernández, 2010, pág. 82).

Este tipo de investigación permite que cada información relacionada con las categorías se desarrolle sistemáticamente y que los datos referentes a la hipótesis, sean resumidos

y analizados de manera cuidadosa, permitiendo no solamente la explicación de dichas variables hipotéticas sino el descubrimiento de la relación existente entre las mismas.

### **3.3. Diseño de investigación**

Los antecedentes que motivaron al diseño de la investigación, se derivan en que es la primera vez que se realiza una investigación en el sector de la plaza “C” del bulevar 24 de Mayo con NNA del programa CTQ que reciben educación en base a derechos, con un enfoque de la educación popular y en temas como construcción de ciudadanía y apropiación del espacio público. Queremos recordar que estos temas han sido trabajados en otros contextos como en escuelas de educación formal, con grandes poblaciones.

De acuerdo con el objetivo metodológico, esta investigación conlleva sentar un precedente de experimentación, abriendo la posibilidad para otras y más complejas investigaciones en las que se diversifique aún más la comprensión de los objetos de estudio antes mencionados por la ampliación de la muestra o de la población.

Es así que definimos el diseño para esta investigación como no experimental.

La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. (Hernández, 2010, pág. 245)

Los pasos que tomamos en cuenta en este proceso cualitativo fueron:

- a) Se examinaron las características del problema.
- b) Se definió y formuló la hipótesis.
- c) Se establecieron tres categorías principales de análisis.
- d) Se realizó una revisión bibliográfica de las categorías de análisis.
- e) Se seleccionó la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de datos.

- f) Se verificó la validez del instrumento con la aplicación a NNA, a la coordinadora del programa y a voluntarios y voluntarias.
- g) Se recolectaron los datos.
- h) Se sistematizó la información en sub categorías dentro de las categorías principales dejando las que tenían mayor prevalencia.
- i) Se establecieron categorías precisas, adecuadas al propósito de la investigación, las que facilitaron poner de manifiesto las relaciones significativas.
- j) Se eligieron nuevas fuentes para elaborar el marco teórico.
- k) Se realizó la descripción, análisis e interpretación de datos.

### **3.4. Técnicas de recolección de información**

Para el presente estudio se utiliza como técnica de recolección de información la entrevista semiestructurada, la cual permite obtener registros narrativos y datos específicamente cualitativos de las variables.

La entrevista es una conversación que tiene una estructura y un propósito determinados por parte del entrevistador. Se trata de una interacción profesional que va más allá del intercambio espontáneo de ideas como en la conversación cotidiana y se convierte en un acercamiento basado en el interrogatorio cuidadoso y la escucha, con el propósito de obtener conocimientos meticulosamente comprobados (Kvale, 2011, pág. 30).

Se elaboraron preguntas relacionadas con construcción de ciudadanía (derechos y deberes), significados y sentidos hacia el espacio público (plaza “C” del Bulevar 24 de Mayo y con el Programa CTQ); con el fin de obtener la información necesaria para dar cuenta de los factores psicosociales.

Para complementar la investigación, y como técnica de información tomamos en cuenta los dibujos pintados por los NNA; ya que el dibujo es un indicador importante dentro del análisis psicosocial, porque da cuenta de los intereses, valores y aptitudes de una persona permitiendo la representación del espacio, los procesos de apego de

lugar, así como también, considera los sentidos y significados que dan cuenta de la construcción de relaciones con los derechos y la apropiación del espacio público.

El dibujo le permite al niño expresar su realidad de una manera concreta pero, al mismo tiempo, mediatizada, deformada, cumpliendo con una función de descarga, de sublimación, como así también de elaboración de distintas situaciones, sentimientos o temores del sujeto. (Cohen, Imach Silvina, 2012, pág. 12)

### **3.5. Análisis de datos**

Como método de análisis de datos se emplea el Análisis de Contenido Categorical.

Análisis de contenido es el conjunto de procedimientos interpretativos de mensajes, textos o discursos que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados y se basan en técnicas que tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en las que se han producido aquellos textos, sobre las condiciones que pueden darse para su empleo posterior (Piñuel, 2002, pág. 2).

Para este análisis de contenido establecimos las categorías principales, las sometimos a revisión bibliográfica, sacamos sub categorías y finalmente establecimos las categorías definitivas que permitieran encontrar los factores psicosociales que inciden en la apropiación del espacio público para la construcción de ciudadanía. Es decir que el contenido categorial permite analizar el material cualitativo, clasificando, ordenando e interpretando, los fenómenos simbólicos registrados para finalmente determinar su interrelación.

### **3.6. Población y muestra**

Al programa CTQ acude una población de entre 35 y 50 NNA por día, con edades comprendidas entre los 7 y los 12 años. Cabe destacar que esta población es fluctuante,

debido a la escuela móvil que es parte de un sistema de educación popular en donde se respeta las individualidades y sus procesos de adaptación y desarrollo.

Incluimos dentro de la población a la coordinadora y a cinco voluntarios que acuden al programa que ejercen actividades como educadores populares.

### **Muestra**

De acuerdo con el enfoque cualitativo, definimos la muestra de la población de nuestro interés para recolectar los datos, sin que estos necesariamente sean representativos del universo, pero que proporcionan la mayor cantidad de información para llegar al máximo de calidad posible.

Siguiendo estos parámetros, la presente investigación contempla un tipo de muestra no probabilística con estrategia de tipo intencional o de conveniencia.

La potencia del muestreo estadístico depende de seleccionar una muestra verdaderamente aleatoria y representativa que permita hacer generalizaciones desde la muestra a la población mayor. La potencia en el muestreo intencional está en seleccionar casos ricos en información para estudiarlos en profundidad. El muestreo de conveniencia consiste en que se selecciona los casos más disponibles, estableciendo estrategias no probabilísticas válidas para la recolección de datos, en especial para muestras pequeñas y muy específicas (Arnau, 1990, pág. 46).

En concreto, la muestra para la investigación consta de:

5 niñas.

4 niños.

2 adolescentes.

**Total de la muestra:** 11 NNA.

Edades comprendidas entre 7 y 12 años de edad.

Educadores Populares.

1 coordinadora del programa CTQ.

2 voluntarios/as (14- 20 años de edad).

### **Criterios de la muestra**

Como ya se ha indicado, la población de la que se extrajo la muestra son los NNA que acuden al programa CTQ en la plaza “C” del bulevar 24 de Mayo.

Hemos anotado que se trata de una población fluctuante y no permanente, de allí que seleccionamos para la muestra únicamente a los NNA que asisten con más frecuencia al programa, siendo los sujetos con mayor proximidad para la investigación.

Establecimos que las edades de los destinatarios deben estar comprendidas entre 7 y 12 años, porque consideramos que podrían tener un criterio un poco más formado en relación a nuestras tres variables principales como son: construcción de ciudadanía, espacio público y factores psicosociales.

Así también, se estableció un criterio de selección de la muestra, para la coordinadora y para los voluntarios y voluntarias.

Se seleccionó dentro de la muestra a la coordinadora, por el tiempo que lleva desempeñando esa función dentro del programa CTQ, además por su vasta experiencia en trabajo con NNA en espacios públicos, en situación de riesgo y en el tema de derechos desde la educación popular.

En tanto que para la muestra de los voluntarios/as, fueron seleccionados los que por su tiempo de permanencia, tienen un contacto más directo con los NNA, del programa CTQ, llevando a cabo la enseñanza en el tema de derechos.

## CAPÍTULO 4

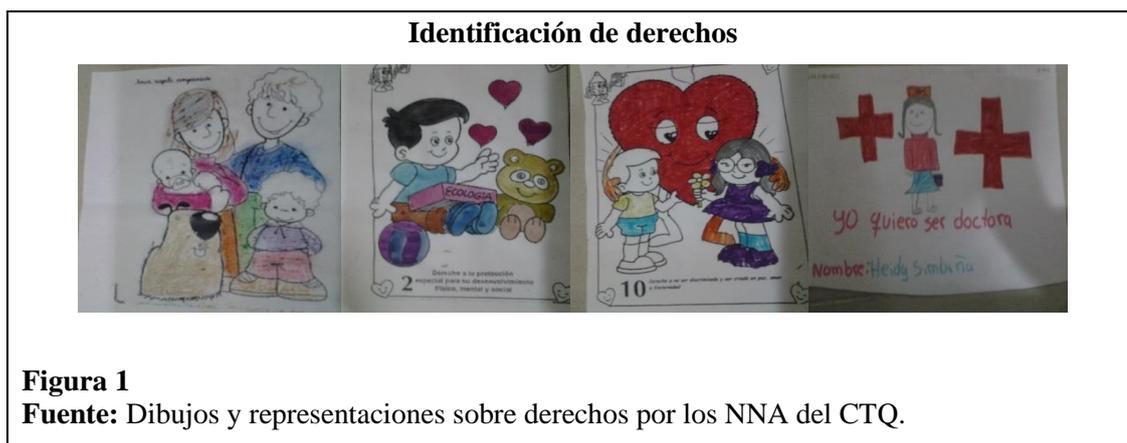
### RESULTADOS

#### 4.1. Resultados de derechos

Los resultados de esta investigación dan cuenta del momento descriptivo en el cual se analizan las entrevistas realizadas a los NNA, a la coordinadora del programa CTQ y a los voluntarios y voluntarias del mismo.

A continuación se hace constar el análisis y la interpretación de los sentidos y significados encontrados en los NNA.

##### 4.1.1. Identificación de derechos.



Jurídicamente los derechos se encuentran instituidos en el Código de la Niñez y Adolescencia y constan de cuatro componentes: los derechos de Supervivencia, Desarrollo, Protección y Participación. Cada uno de ellos contiene y focaliza los aspectos que queremos enfatizar.

Para los NNA en el tema de derechos, se puede apreciar que tienen una noción básica acerca de ellos, en cuanto a derechos incluyentes:

“Derechos humanos, un trabajo de todos [...]” [Niño entrevistado]

Con respecto a la Supervivencia, los NNA identifican categorías ligadas a derechos como: protección familiar, cuidado personal, juego y recreación y la importancia de contar con un ambiente sano, elementos que, en su conjunto, están ligados a una vida digna y a un adecuado desarrollo integral. Este derecho se garantiza con una equilibrada convivencia familiar. Sabemos que el padre y la madre son, dentro de la institución familiar, el ejemplo a seguir, además de tener a su cargo, proporcionar salud física, mental, emocional y posibilidades de relación con el entorno en el cual los NNA se desarrollan.

“Tener familia, tienen que ser papá y mamá [...] Aprender sobre aseo personal [...] jugar con la escuela, armar y formar rompecabezas, jugar pelota, o escondidas y cuidar el ambiente, y la plaza porque la utilizas [...]” **[Niño entrevistado]**

Los derechos ligados al Desarrollo reconocidos e identificados por los NNA son los que están en directa relación con: la educación, la identidad y el cuidado social, es decir, con aquellos que buscan garantizar, tanto el derecho a los recursos, como a las aptitudes y el libre acceso a ellos. Los NNA buscan la educación como camino hacia libertad de pensamiento, de ideas, de expresiones, de relaciones, de ser parte de un lugar, comunidad social o familiar; en definitiva, algo que les arraigue con una historia.

“Al recibir educación y estudiar podemos hacer muchas cosas [...] puedo conocer a niños, ser parte de un grupo, permite sentirse bien poder jugar con los hermanos, los amigos y ayudar a la gente, respetar y aprender la historia” **[Niña entrevistada]**

Otros derechos reconocidos son los de Protección, los cuales están relacionados con: la seguridad, la libertad y el afecto. La protección que requieren los niños no solamente es de carácter familiar o grupal, sino de orden institucional, ya que al sentir la percepción de protección, su imaginario cambia de lo malo a lo bueno. El respaldo les hace sentirse libres para hacer uso de ese espacio y ser recíprocos en sus acciones y en sus afectos.

Sientes los cambios en el lugar porque antes la gente entraba con zapatos y salía sin zapatos, la gente explotaba a los socios (personas), habían chapas corruptos ahora los chapas ya ayudan [...] Andar con

tranquilidad, ser libre, a salir, a mirar las casas, las estatuas, puedo entrar al museo, dar y recibir sentimiento, con alegría. **[Niño entrevistado]**

Los NNA también identifican los derechos relacionados a la participación, los cuales están integrados por: el reconocimiento de obligaciones y responsabilidades, así como también las diferentes formas de expresión y uso de la información y del espacio. La participación les permite informarse y conocer no solo lo que está pasando en su entorno, sino también los cambios que se están generando en el país.

Arreglar la plaza con educación y trabajo, recogería la basura, pondría plantas. Al estar en la escolita móvil puedo conversar, dibujar lo que ves aquí [...], estar informado, es un signo de educación, saber de derechos para ir a la escolita bien informado y conocer porque, puede usar la gente lo que puede [...] preocuparse por el Yasuní. Jugar y no coger un cuchillo. **[Niño entrevistado]**

#### **4.1.2. Representación de la ciudadanía**

Los NNA tienen una representación de ciudadanía asociada a un lugar o un territorio, con personas o ciudadanos que se identifican mediante la cédula y que ejercen la ciudadanía mediante el voto y los derechos a los que tienen acceso por ser ciudadanos.

“Pueblo y personas [...] Votar, tener cédula [...] Tener derechos”  
**[Niño entrevistado]**

#### **Conflicto de derechos y deberes**

Cuando se habla de relacionar los derechos con los deberes se manifiesta un conflicto más que una confusión. Los NNA no tienen una clara identificación de los deberes. Desde la perspectiva de la coordinadora del programa:

“Se maneja un concepto estereotipado de deberes de “lo que te toca hacer”, mas no de corresponsabilidad” **[Coordinadora del programa CTQ]**

Según los NNA, los deberes son:

“Cuando te mande algo tu mamita, tienes que hacer caso colaborar con la gente. Ayudar, cuando la profe te manda a hacer dictado, el abecedario o las matemáticas [...]” **[Niño entrevistado]**

Se observa aquí una clara relación con la obediencia a la autoridad, en este caso, la autoridad familiar o la institucional. Otros argumentos para hablar de conflicto entre derechos y deberes, es el que dice relación a la ruptura entre la teoría y la práctica en los modelos sociales y culturales, lo cual no permite que sean vistos como una corresponsabilidad. Por otro lado, la inadecuada conciencia crítica impide entender los deberes y los derechos como complementarios.

El conflicto entre derechos y deberes surge cuando se habla, por ejemplo, de participación. El niño vive la participación en la práctica donde su palabra es escuchada; pero, como se les discrimina en algunos casos porque algunas familias no cuentan con los modelos estereotipados de la familia tradicional, esto debería hacernos pensar: ¿Qué derecho tiene el estado contigo? Y el deber, ¿qué hago yo respecto a ello? ¿Qué procuro yo para que el otro pueda ejercer en mí ese derecho y para que yo pueda ejercer ese derecho? Los derechos y deberes son complementarios. **[Coordinadora del programa CTQ]**

#### **4.2. Resultados de espacio público**

Los resultados del esquema categorial referentes al espacio público dieron lugar a los diferentes sentidos y significados que ponen de relieve una interrelación entre el espacio físico y el simbólico. Estas categorías permiten conocer procesos que contribuyen a la construcción de ciudadanía.

#### **4.2.1. Espacio físico**

##### **Integración de aprendizajes**

Se puede apreciar que, específicamente dentro de ese espacio físico, los NNA han logrado una conjunción de aprendizajes en referencia a aspectos cognitivos, emotivos y motivacionales, además de acciones lúdicas que facilitan el aprendizaje significativo, tanto para quienes ejecutan dichas acciones, como para quienes aprenden de esas acciones.

Estos aprendizajes significativos hacen que ellos destinen su tiempo libre a actividades que fomentan, tanto su bienestar personal como el bienestar grupal, ya que reconocen que, al ocuparse en tales actividades, pueden dejar de lado la violencia que muchas veces está presente.

Puedo sumar, identificar valores, pintar o dibujar, que los niños jueguen con toda la escuelita, ver cómo actúan ustedes con los muñecos (teatro) o ustedes disfrazados (dramatización) [...] algo lindo y divertido que permite sentirse bien, disfrutar del tiempo libre, no dar puñetes. **[Niña entrevistada]**

Esto no solo es reconocido por los NNA sino también por personas que están cercanas a ellos. Estas personas confirman que la asociación entre lo lúdico y lo recreacional les está permitiendo aprender de una mejor manera diferentes cosas, particularmente temas referentes a derechos, cuyos componentes son de difícil aprehensión incluso para los adultos.

“Los niños, niñas y adolescentes asocian los aprendizajes con el juego y la diversión. Esto les permite aprender de mejor manera temas, como los derechos” **[Voluntaria del programa CTQ]**

#### 4.2.2. Identificación del espacio



Los NNA se identifican con el espacio comprendido en la plaza porque allí está ubicada la escuela móvil, lugar a donde acuden si así lo desean. Se identifican, además, por la cercanía a los sitios donde muchos de ellos habitan o hacen su hábito de vida (lugar donde los padres o madres trabajan), porque pueden jugar y pueden ser vistos por sus padres o familiares más cercanos.

El sentimiento de identificación también ha dado lugar a un sentido de defensa del espacio debido a que cada uno ya lo ha hecho suyo. Tal sentido de defensa se manifiesta, además, en exigencia a la autoridad policial de seguridad y permanencia en el espacio ya que la plaza les brinda utilidad.

La plaza donde está la escuela móvil queda cerca de la mi casa. Siento felicidad porque puedo salir a jugar en el lugar; se puede caminar tranquilo” [...] y si alguien quiere destruir esta plaza, le avisaría a la policía para que los lleve presos [...] esta plaza debemos cuidarla todos, porque utilizas. **[Niño entrevistado]**

Desde el punto de vista de la coordinadora del programa CTQ, los NNA se sienten identificados con el espacio porque en él encuentran afectos y sentimientos, sobre todo sentimientos de protección, los mismos que facilitan el fluir de la identificación grupal, tanto con los demás NNA, como con los voluntarios, coordinadores y la comunidad.

“Ellos sienten que es su espacio y, más que nada, en ese espacio los niños, niñas y adolescentes se sienten queridos, se sienten protegidos, se sienten atendidos, sienten la identidad de grupo de escuela [...]”**[Coordinadora del programa CTQ]**

Lo dicho confirma que la plaza no solo llegó a constituirse un lugar de protección de los NNA, sino también de la comunidad y de quienes transitan por el lugar.

“El espacio público para los niños, niñas y adolescentes es muy importante porque les da seguridad a ellos y da seguridad a quienes transitan por este espacio” **[Voluntaria del programa CTQ]**

### **Asimilación de cuidado del espacio**

Los NNA asimilan el cuidado, la limpieza y la protección de la plaza y los asocian con el cuidado del medio ambiente; por esta razón manifiestan que, realizando actividades y adoptando hábitos, se puede conseguir un espacio más saludable.

“Cuidado de la plaza, plantar, cuidar las plantas [...] para que crezcan bien bonitas, no botar cáscaras de plátano en el suelo [...] cuidado del medio ambiente”. **[Adolescente entrevistado]**

### **4.2.3. Espacio simbólico**

#### **Sentido de Historia**

Los NNA confieren importancia al sentido histórico, materializado en la plaza y simbolizado en sus monumentos y casas, los mismos que se perpetúan a través de la memoria histórica; sienten la necesidad de identificarse con la historia y las leyendas que hicieron parte de ese espacio y que ahora simbolizan su presente, puesto que la plaza forma parte de sus vidas.

Aprender la historia y leyendas [...] Te motiva a conocer y a asistir a museos porque tiene historia. Estar en un lugar turístico (patrimonio) [...] puedes dibujar lo que ves aquí, valorar la plaza, las casas que son para vivir y como se dañan los tubos (monumentos), que nadie la destruya, trataría de impedir, diría al constructor que construya. **[Niño entrevistado]**

Al ser parte de una sociedad, la historia de la plaza permite la identificación, manifestando individualmente lo que cada uno adquiere culturalmente.

“La historia de la Plaza, permite identificarnos y mostrarnos como nosotros somos” [Voluntaria del programa CTQ]

#### **4.2.4. Generación de afectos y sentimientos**

El espacio permite la reciprocidad de afectos y sentimientos entre los niños y los voluntarios, procurando la amistad o el compañerismo que se manifiesta en una relación bonita y divertida de la cual se sienten orgullosos porque se trata de un trabajo que requiere de amor, paz y otros valores para que la amistad se fortalezca cada día. Esta generación de afectos y sentimientos tan positiva para los niños hace que olviden por un momento la tristeza y continúen sonriendo.

Dar y recibir sentimiento, con alegría, te motiva a estar con más niños para jugar y hacer amigos [...] el amor, la paz, la amabilidad de los señores (voluntarios) que están en la casita móvil algo muy bueno, y el valor sentimental [...] siento orgullo, felicidad porque se aprende a trabajar con amor, afecto, cariño, bonito y divertido, para no ponerse triste, y ser chistosos [...] (risas). [Niño entrevistado]

#### **4.2.5. Normas y reglas estereotipadas**

Los NNA han interiorizado las normas y reglas desde el estereotipo del adulto como autoridad o desde la imposición de la cultura. Ellos han determinado qué es bueno y qué es malo, o qué está bien o mal para el niño. De acuerdo con esa concepción de obediencia, el niño no debe portarse mal o llorar en la escuela, sobre todo si se trata de un varón porque, según la cultura, los hombres no lloran, los hombres son fuertes y al llorar están expresando debilidad.

Otra de las normas y reglas estereotipadas dice relación a la obediencia hacia la madre y al padre, pues ellos son la autoridad dentro de la familia; de allí que si le dicen que no está bien jugar con la tierra, el niño debe asumir esto como una verdad porque no le está permitido racionalizar o decidir acerca de la ejecución de dicha acción.

Otra norma o regla estereotipada tiene que ver con la obediencia a la maestra o profesora porque representa a la institución cultural tradicional; de allí que su palabra tenga peso y se deba cumplir todo lo que ella manda, como por ejemplo, cuidar el planeta. Si el niño no lo hace, le dice que el mundo se va a acabar, instaurándole de esta manera cierta culpa o responsabilidad. Por tal razón el cuidado al planeta es asumido por los NNA como una obligación, mas no como un compromiso que surja de su racionalidad.

Debo obedecer, no portarme mal en la escuela, no llorar en la escuela, cuando te mande algo tu mamita tienes que hacer caso, no jugar con la tierra [...] cuidar todo el planeta... porque ya mismo se va a acabar el mundo, así dice mi profesora [...] hacer lo que el profe manda [...].  
**[Niña entrevistada]**

#### **4.2.6. Limitación de usos o recursos del espacio**

Los NNA identifican limitaciones en cuanto al uso del espacio y al acceso a los recursos del mismo. Manifiestan que no siempre pueden utilizar ese espacio para jugar; solo lo pueden hacer cuando está instalada la escuela móvil. Esto se reduce a tres horas durante tres días a la semana. Sin embargo, aún durante este tiempo en algunas ocasiones, las autoridades no les permiten jugar libremente o dibujar en el piso el tradicional juego de la rayuela.

Debido a estos incidentes, los NNA expresan su deseo de tener habilitados espacios de aprendizaje y que no se les limite el uso de los recursos. Reconocen que ese espacio de recreación y aprendizaje se lo deben a la escuela móvil y que si ésta llega a desaparecer ya no acudirían a ejercer su derecho al juego libre y a la participación.

A veces no te dejan jugar, ni escribir o pintar (rayuela), en la plaza, no jugar en el agua. Tener espacios para los niños, niñas y socios que quiera aprender, [...] venir a jugar a las dos de la tarde, hasta las 5, además sé que vienen 3 días, si destruyeran la plaza, o si ya no estuviera la escuela móvil, ya no vendría [...].**[Niña entrevistada]**

Ante lo dicho, surgen interrogantes y preocupaciones por parte de las autoridades de la escuela móvil, algunas de las cuales son las siguientes: “En la práctica, ¿cómo vive el niño la participación? ¿De qué manera su palabra es escuchada?, si se ven limitados los usos y recursos del espacio y si en la práctica lo que los NNA dicen no es tomado en cuenta, ya sea por ser niños o porque:

“Se les discrimina en algunos casos porque algunas familias no cuentan con los modelos estereotipados de la familia tradicional” [**Coordinadora del programa CTQ**]

#### **4.2.7. Espacio político**

##### **“Ser político”**

Los NNA hablan de un “ser político”, refiriéndose a ser un actor político y a ser parte de la sociedad. Además, hacen referencia al reconocimiento y ejercicio de elección de autoridades, las cuales ejecutan acciones y toman decisiones por los demás. Los niños dicen que ellos tienen un poder de expresión que debe ser tomado en cuenta y que, en base a estas expresiones, los políticos deben ejecutar acciones para la ciudad. Además, consideran que ellos tienen capacidad para discernir lo que es bueno o malo, aunque no lo manifiesten; que ellos también podrían ejercer parte de la autoridad política.

“Ser políticos [...] votar por un alcalde, trabajar con todos, ser buen morador [...] avisaría al Presidente Correa y denunciaría, para que les bote del trabajo a los que destruyen, [...] ver lo que es bueno o malo”

[**Niño entrevistado**]

#### **4.2.8. Sentido de comunidad**

Para los NNA el sentido de comunidad se sintetiza en ser parte de un grupo que comparte elementos e identidades comunes que les llevan a ejecutar acciones en beneficio de todos. El mismo sentido de comunidad hace que, al reconocer ciertas desigualdades, se unan para superar esos conflictos mediante la expresión y sientan

que, al expresarse mediante la denuncia o la protesta, están participando dentro de una comunidad y por una comunidad.

“Ser parte de un grupo, un trabajo de todos por el bien de todos, dar y recibir respeto, igualdad, colaborar con la gente. Cuidarse todos [...] hacer amigos, conversar, participar, denuncia, protestar” [**Niño entrevistado**]

Por otro lado y, desde el punto de vista de la voluntaria del programa, el sentido de comunidad es el que permite la convivencia diaria, la confianza mutua y el respeto entre todos. Por lo tanto, para la satisfacción de necesidades y todo aquello que contribuya a generar el bienestar comunitario se requiere la cooperación y la solidaridad de todos.

“Las personas del lugar que conviven con nosotros, ya nos conocen, nos saludan, nos ayudan, así nosotros podemos tener confianza en ellos y ellos tener confianza en nosotros, porque saben que ahí están sus niños y que ellos necesitan ese cuidado [...]” [**Voluntaria del programa CTQ**]

#### **4.2.9. Relaciones sociales contradictorias**

La coordinadora manifiesta que entre los NNA se presentan relaciones sociales contradictorias derivadas de las desigualdades y de la discriminación de la que son parte; esto hace que cada uno se preserve de los que están en sus mismas condiciones o de los que están en otras condiciones de vida.

De allí que no validan la violencia, pero no descartan la posibilidad de ejercerla debido a que es muy importante para la defensa y supervivencia de cada niño, niña y adolescente en un ambiente de calle.

Los niños, niñas y adolescentes deben aprender a defenderse primero del pobre y luego del que está en la calle, porque el que tiene dinero se defiende primero matando, discriminando o eliminando; el pobre no,

no es que esté validando, sino que ellos tienen que buscar una forma de defenderse[...].**[Coordinadora del programa CTQ]**

Sin embargo, en estas relaciones sociales contradictorias, la escuela móvil aparece como un escudo de defensa porque entienden que ese espacio es su lugar, donde pueden compartir, evitar pelear, divertirse, jugar y muchas veces dejar a un lado la violencia o el cuchillo, aunque sea por un momento.

“La escolita móvil me sirve para defenderme [...] para no pelear, jugar y no coger un cuchillo” **[Niño entrevistado]**

### **4.3. Resultados de concienciación**

Los principales resultados de la categoría de concienciación dan cuenta de los diferentes factores psicosociales derivados de los NNA del programa CTQ. Una de las categorías registradas es:

#### **4.3.1. Verdadera escuela**

A partir de sus reflexiones, los NNA señalan a la escuela móvil como una “verdadera escuela” en la cual enseñan con amor, y el afecto que reciben lo transmite mediante el respeto y el sentimiento de satisfacción cuando dicen que se sienten bien.

“Una verdadera escolita. Aprendes con amor, algo lindo que permite sentirse bien y respetar” **[Niño entrevistado]**

En ese ambiente favorable los NNA se sienten libres y motivados para aprender, sin presiones de quienes están para apoyarlos y no para someterlos. Esto les da seguridad en medio de su situación de carencia.

Ésta es la razón que motiva a Fe y Alegría a trabajar, mediante la escuela móvil, en la búsqueda de una concientización crítica y de una educación para la libertad, haciendo énfasis en los derechos como componentes fundamentales de todos los seres vivos, y en la educación en valores como componente imprescindible de toda cultura.

Escuelita móvil, los niños aprenden, se sienten queridos, se sienten libres porque hay un ambiente favorable en la convivencia, porque se sienten protegidos, porque aprenden. La razón de la educación, porque son niños y porque están en situación de riesgo. Para Fe y Alegría es una preocupación trabajar tanto en valores y poner énfasis en derechos [...]. **[Coordinadora del programa CTQ]**

De allí que los NNA encuentren no solo una verdadera escuela, sino también una familia donde se comparten los sentimientos, los afectos y los aprendizajes significativos.

“Los niños, niñas y adolescentes en la escuelita móvil pueden encontrar una familia” **[Voluntaria del programa CTQ]**

#### **4.3.2. Valores sociales incluyentes**

Los NNA identifican valores sociales incluyentes que, en definitiva, vienen a ser los componentes principales de las adecuadas relaciones sociales. Tales valores aparecen como hechos sociales que se producen en su entorno y, aunque a veces pueden ser complejos y generar discrepancias, son fundamentales para mantener la paz y la armonía dentro del grupo.

Con esta práctica, los niños aprenden a cultivar actitudes de alteridad, positivas y recíprocas: tienen gestos de consideración hacia terceros a través del respeto, la sinceridad (como una expresión de veracidad) y la libertad de expresar la voluntad propia sin presiones ni obligaciones.

Dar y recibir alegría, amor, paz, la sinceridad el respeto, ser bondadoso. La libertad (en la plaza puedo jugar, conversar, puedo tomar el agua, ver los carros, la pila de agua, estar sentado si quieres) y a compartir con otros niños, te motiva a conocer valores y a utilizarlos con amor. **[Niño entrevistado]**

### **4.3.3. Asimilación de cuidado social**

Los NNA han asimilado la importancia de generar cuidado, no solo como auto cuidado, sino también como cuidado grupal. Han llegado a reconocer que el tema del cuidado es importante.

Han resignificado el aseo personal porque ahora saben que, al mantener la higiene del cuerpo, no solo están cuidando la salud, sino que se sienten bien con ellos mismos.

Otro factor determinante dentro del auto cuidado es el sentido de protección que cada NNA, debe tener con respecto a objetos y/o personas que puedan causarles algún daño o que puedan tener ciertas conductas negativas. Por ejemplo, señalan que deben cruzar la calle con una persona adulta de su confianza como medida para protegerse de los peligros.

Unido al cuidado social está el sentido de compañerismo que les permite cuidarse entre sí, protegerse de los peligros de las calles, recibir el afecto que en muchas ocasiones no reciben en sus hogares. Mediante el cuidado social, cualquier maltrato infantil desaparece o disminuye porque se sienten protegidos.

Aprender sobre aseo personal, no ensuciarse, aprender a secarse las manos [...] a ayudar a la gente para que no le hagan daño, compañerismo, cruzar la calle con una persona mayor que yo conozca [...] cuidarte de los carros, para que no te pisen, para que no nos roben, cuidarte sobre las malas actitudes [...] Aquí nos miman pues como los padres no lo hacen [...] Es muy útil para los niños botados (situación de riesgo). **[Niña entrevistada]**

### **4.3.4. Conocimiento de derechos**

Los NNA saben que tienen derechos. De manera especial se han identificado con el derecho al juego y la recreación, lo cual resulta lógico pues es la característica de los niños, además de constituir el estímulo para su desarrollo afectivo, físico, intelectual y social. Por otro lado, el juego propicia oportunidades apropiadas en condiciones de

igualdad, así como también un aprendizaje no forzado porque aprenden jugando; esto les hace sentirse bien y orgullosos de sí mismos al reconocerse con capacidades.

Otro derecho también identificado por los NNA es el de protección contra el maltrato social o familiar que en muchos casos puede ser frecuente o permanente y que provoca graves daños. Los menores reconocen que, incluso en el caso de no contar con la protección de los adultos, la ley los protege, por lo cual nadie les puede pegar, maltratar u obligar a actos que vayan en contra de su voluntad.

“Saber que tengo derechos, tengo derecho que no me peguen y a que no me maltraten, jugar, divertirme y aprender” **[Niño entrevistado]**

En continuidad con lo señalado, se puede hablar de resignificación de derechos, pero, como afirma la coordinadora del programa:

En el tema de derechos, no es tan fácil hacer un seguimiento, concretamente en los niños, niñas y adolescentes, sobre todo cuando existen temas de violencia [...] y cuando nuestros destinatarios no son las familias y, en segundo lugar, muchas de estas familias trabajan en expendio de droga, trabajo sexual, etc. **[Coordinadora del programa CTQ]**

Sin embargo, la misma coordinadora del programa CTQ reconoce que:

“Es importante el trabajo que se está llevando a cabo en la escuelita, sobre todo teniendo en cuenta que cada uno de ellos está resignificando el tema de derechos, y no solo eso, sino que con el trabajo que se lleva en la 24 se rescata la esencia y el espíritu de los niños, niñas y adolescentes” **[Coordinadora del programa CTQ]**

#### **4.3.5. Empoderamiento**

Dentro de su conciencia crítica y de su reflexión, los NNA, saben por experiencia lo difícil que es estar solos o ser parte de familias desestructuradas, razón por la cual

manifiestan que la responsabilidad social es un trabajo de todos, del compromiso de cada individuo que compone esa comunidad.

“No estar solo, trabajar con todos” **[Niño entrevistado]**

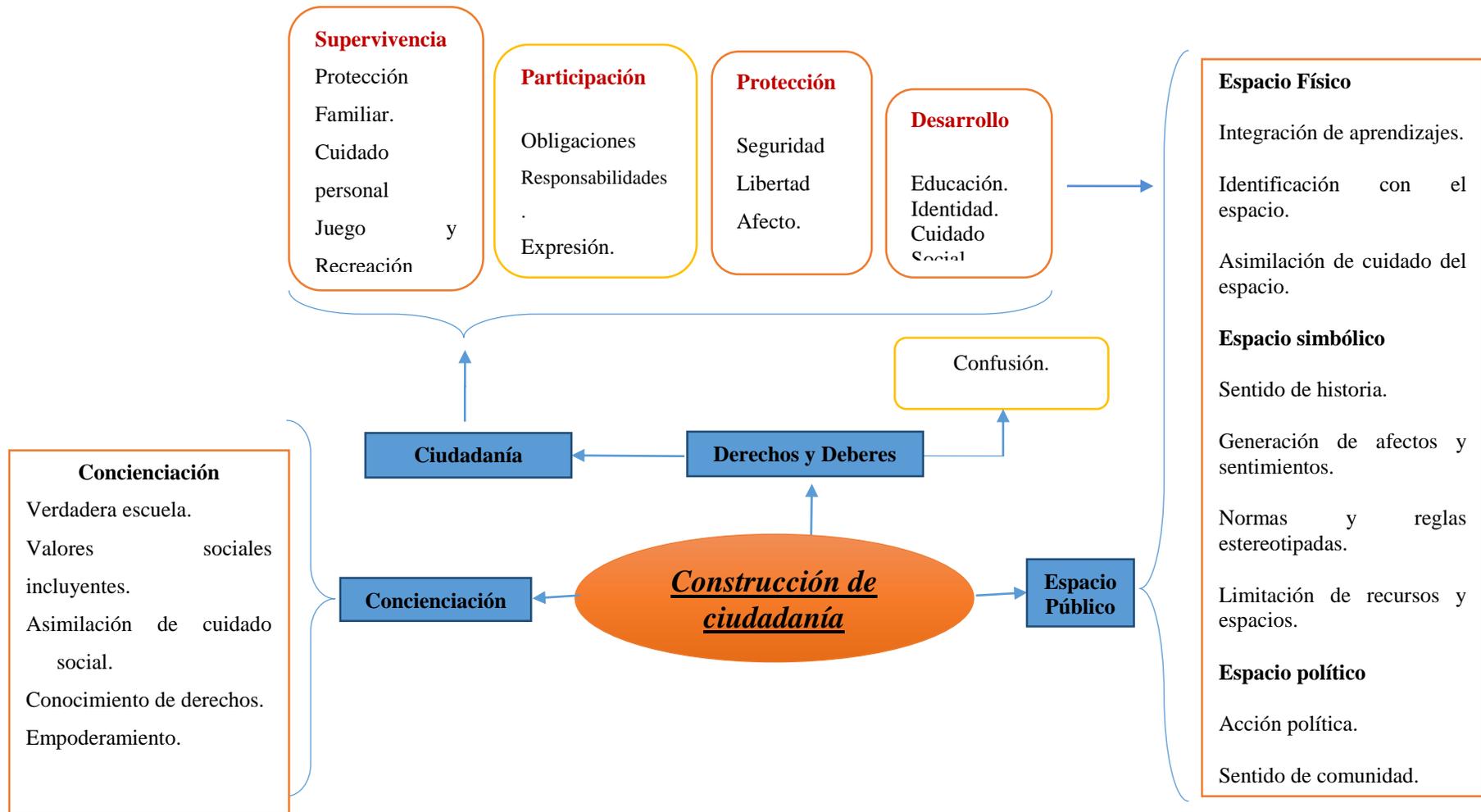
La responsabilidad social se encuentra en la participación activa de adultos y niños con su comunidad porque, como señala la voluntaria,

Es importante que participe toda la comunidad llevando a cabo la labor que desempeñamos nosotros los voluntarios; por ejemplo estando en este espacio, colaborando con los niños, niñas y adolescentes, jugando con ellos, ayudándoles a hacer lo que a ellos les gusta de una manera diferente a la habitual, aportando con su experiencia y conocimientos, mostrándose como verdaderos ciudadanos [...]. **[Voluntaria del programa CTQ]**

También reconoce que la participación activa, más que un compromiso, es un deber de todos y de todas, que al ser llevado a la práctica, genera bienestar y se retribuye a la sociedad; por lo tanto se constituye:

Un deber de todos, es apoyar a las niñas, niños y adolescentes que acuden a la escuelita móvil ya que ellos ven ese ejemplo y así retornan a los demás el amor y la alegría que aprenden [...]. Así, si les damos afecto, ellos también aprenden y nosotros de ellos, ellos comparan sus derechos con lo que tienen y a la vez también van viendo cuáles son sus deberes. Cuando aprenden derechos ellos van viendo lo que les hace falta o tomando conciencia de aquello que les pertenece y la importancia de los valores. Los niños en la escuelita móvil aprenden de derechos porque todos los días los practicamos para que ellos aprendan y resignifiquen [...]. **[Voluntaria del programa CTQ]**

### Esquema categorial



**Figura 3.**

**Fuente:** Entrevistas niños, niñas y adolescentes CTQ

**Elaborado por:** Mónica Cansignia & Henry Jiménez.

#### **4.4. Interpretación**

##### **Sentidos y significados atribuidos al proceso de apropiación del espacio público y a la construcción de ciudadanía en niñas, niños y adolescentes del programa “Cuéntame Todo Quito”.**

Describir todos los sentidos y significados narrados por los NNA, sin duda, tiene gran relevancia porque a través de los mismos se ha podido conocer que la Plaza 24 de Mayo aparece como el espacio en el cual se materializa su vida, con una ambivalencia que se explicita desde lo público y lo privado, es decir, desde aspectos jurídico-legales y socio-ambientales.

Lo legal habilita a un individuo, grupo o institución para poseer, usar y enajenar el suelo; pero le confiere la obligación de cuidarlo y mantenerlo. Desde el punto de vista jurídico, implica someterse a una regulación específica por parte de la administración pública, la cual posee o faculta el dominio del suelo, garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de utilización. (Borja, 2003, pág. 45)

Desde el punto de vista socio ambiental, “el espacio público es el lugar donde la gente realiza actividades cotidianas, funcionales y rituales que cohesionan la comunidad; es un lugar de contacto e identificación entre personas, de expresión y participación comunitaria” (Valera, Sergi, 1999). Carrión (2010), añade: “Los espacios de encuentro y de contacto, tangibles (plazas) o intangibles (imaginarios), permiten al diverso reconstruir la unidad en la diversidad” (pág.186).

Es en ese espacio de encuentro, de contraposiciones y de representaciones, donde los NNA encuentran su sentido y su lugar, porque “el lugar es donde se realiza la construcción concreta y simbólica del espacio” Augé (1998). Por lo tanto, es el lugar de relaciones, de historia, de símbolos representados en los monumentos y en el programa CTQ con su escuela móvil, espacio que les genera paz, se sienten protegidos y aceptados, pueden jugar y ser ellos mismos.

Una representación distinta a los sentidos y significados que otorgan a ese mismo espacio los adultos o las autoridades, quienes ven a la Plaza 24 de Mayo solo como un espacio

“paramétrico”, término utilizado por la UNICEF (2013), en la investigación de derechos de los niños y espacios jugables.

El espacio paramétrico responde a una visión funcionalista donde la preocupación se centra en: la dotación del espacio en términos de superficie, la separación de tráfico vehicular y peatonal, el uso combinado de transporte público y privado, espacio de visita turística el cual, aunque a veces puede ser positivo funcionalmente, no favorece para lograr vínculos con los entornos o para que los niños puedan tener un lugar saludable de juego (UNICEF, 2013,pag 5).

Desde este punto de vista, la plaza 24 de Mayo y el programa CTQ representan alteridad para los niños, en tanto que para los adultos, se podría decir que representa un espacio funcionalmente globalizador cuyos productos son: la privatización y el individualismo. Estas situaciones someten a los sujetos a la recepción y a la reacción de sus significados, generando un sentido contradictorio de “No lugar”, conceptualizado por Augé (1998) como aquellos espacios donde no se crea una identidad singular ni relación; por lo tanto, no se generan vínculos adecuados.

Por otra parte, la plaza es un territorio relacional para los NNA y es un lugar identificador con el programa CTQ y su escuela móvil, por estar cercano a sus sitios de habitabilidad o de habituabilidad (sitio cercano a donde trabajan sus padres). Pensar las relaciones e identidades compartidas en la ocupación de ese lugar común y su apego permite, no solo identificarse con el lugar, sino apropiárselo desde el juego, aprendiendo en base a derechos a jugar como niño. muchos de estos niños a su edad tienen que realizar actividades de adultos. Esta apropiación se concretiza según Pol (2005) porque “la persona se apropia a sí misma mediante las propias acciones, en un contexto sociocultural e histórico”.

Los NNA se apropian, además, porque reconocen que en la plaza y concretamente en la escuela móvil, están logrando integrar aprendizajes significativos al incorporar nuevas conductas mediante el juego, la recreación y el uso de su tiempo libre, reconociendo, desde luego, que lo más importante para su vida es el juego porque les permite sentirse bien, ser felices y olvidarse de las tristezas.

El juego les permite reconocer que son niños. Según una autora:

Para el niño lo más importante en su vida es el juego y esta es la actividad que da sentido a todo lo que emprende. Por esta razón, el juego ha sido reconocido como el factor de mayor influencia y valor para lograr el desarrollo integral (Guillén, 1999, pág. 53).

El juego es también un derecho de los niños. La UNICEF impulsa estas acciones a través de comunicados, en los cuales determina que “Los Estados respetarán y promoverán este derecho y propiciarán las oportunidades apropiadas para que el niño participe en ellas en condiciones de igualdad” (UNICEF, 2002, pág. 8).

Así, mediante el juego, los NNA están logrando integrar aprendizajes cognitivos, emotivos y motivacionales propiciando salud física y mental porque gracias a él es posible combinar pensamiento, acción, expresión, comunicación, participación, reciprocidad, desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas y, sobre todo, tolerancia y aceptación del otro, promoviendo una adecuada integralidad.

Se consigue, no solo la construcción social de lugares, donde el juego se lleva a cabo, sino también la construcción social de relaciones con el otro conocido-desconocido con quien se involucran generando identidad social. Como afirma Pol, (2005), la identidad está relacionada con el sentido de pertenencia que se crea hacia un determinado lugar o grupo social con el cual el individuo genera un vínculo sentimental en donde intervienen factores psicológicos, sociales y culturales. De esta manera se fortalece su sentido de identidad personal e identidad social.

Otro sentido y significado es el de comunidad. Los NNA manifiestan que se sienten parte de un grupo, comparten elementos comunes, identidades comunes, ejecutan acciones que benefician y proporcionan bienestar a todos y, aunque reconocen ciertas dificultades, se unen para superar determinados conflictos. A partir de la expresiones de los voluntarios y voluntarias que comparten con los niños, “el sentido de comunidad es el que les permite a los niños la convivencia diaria, la confianza mutua, el respeto entre todos y la cooperación”.

Todos estos constituyen sentidos que se extienden, incluso, hasta los padres de esos niños. No obstante, este sentido de comunidad como lo señalara Mcmillan, (1986) está en relación con el sentimiento de pertenencia, membrecía de implicación personal, influencia recíproca

entre el individuo y la comunidad, integración, satisfacción de necesidades, conexión y participación emocional. Montero, (2004), sintetiza: El sentido de comunidad supone relaciones, interacciones tanto de hacer y conocer, como de sentir.

Sin embargo, dentro de estas relaciones de comunidad también se presentan en los niños relaciones sociales contradictorias, producto de sus propias identidades, necesidades, carencias, culturas, etc., aunque los niños mencionan que en la escuela móvil dejan la violencia para disfrutar, jugando y aprendiendo. De allí que la violencia se haya visto disminuida aunque aún está presente, como lo reconoce la coordinadora del programa CTQ, las relaciones sociales contradictorias están presentes debido a las desigualdades y discriminación que sufren los NNA por parte de los adultos o de la misma sociedad.

Aunque no se puede validar la violencia, se tiene conciencia de que la misma estará presente hasta cuando ellos asuman una postura política que permita el cambio con acciones transformadoras de su propia vida, guiadas desde la educación y el empoderamiento. “La educación puede ser vía de cambio, camino de libertad para excluidos y oprimidos” (Freire, 2005, pág. 61). De esta manera, los NNA podrán hacer frente a las relaciones sociales contradictorias. Según Martín Baró, debemos “entrenar a las personas en el control personal y en el desarrollo de capacidades y hábitos que les permitan canalizar simbólicamente o constructivamente sus frustraciones” (Baró, 1983, pág. 78).

Es importante enfatizar que en ese camino que conduce a la apropiación de su comunidad y de sí mismos, los NNA -mediante sus aprendizajes- necesitan elaborar reflexiones críticas y procesos de desnaturalización, como ya han empezado a hacerlo; sin embargo, se requiere más constancia en el logro de su transformación y su liberación.

En estas nuevas reflexiones de los niños, no solo aparece el sentido del cuidado individual y social, sino también el de defensa y de cuidado ambiental, originándose una especie de “orgullo cívico” por la búsqueda del sentido de perpetuación del espacio, porque ya es parte de sí mismos, de su conciencia.

Sin embargo, como muchas veces lo cívico es efímero, en el caso de los niños que acuden al programa CTQ sucede lo mismo: por un lado dicen que hay que cuidar el espacio y no botar basura, por otro lado, botan basura o cuidan solo el espacio donde se ubica la escuela móvil, lugar donde reciben atención, protección, cuidados y afectos, componentes de su

espacio simbólico. Ése es el espacio que sienten como suyo y donde tienen participación activa.

Otro de los sentidos y significados que genera la Plaza “C” 24 de Mayo es la de ser un territorio de historicidad. El lugar donde se ubica el programa CTQ se remonta a la época de la Colonia. Allí se construyeron historias y leyendas. Este hecho hace que la plaza sea vista como un sitio turístico y sea considerado patrimonio. Aún quedan pocos rezagos de lo que fue, se mantienen algunas casas y monumentos (algunos en mal estado); sin embargo los NNA valoran lo que queda y lo representan a través del dibujo.

A partir de las representaciones los chicos se apropian de la plaza porque están construyendo sus historias. En ese espacio, con su presencia construyen acción y con sus mentes transformación; se reconocen en el programa como actores de cuidado socioambiental y de expresión, generando identidad individual e identidad social.

No sucede así fuera del espacio de la escuela donde la violencia puede aún ir de lo público a lo privado y de lo privado a lo público a través de las reglas y normas estereotipadas implantadas por el adultocentrismo que impone la autoridad familiar, social o institucional por medio de la obediencia y el deber. De allí que muchas veces se entienda el cuidado desde la obligación, mas no como un ejercicio de voluntad; y, al no contar con voluntad, lo que los adultos designan como bien o mal, los niños solo deben obedecer. Es evidente que fuera de la escuela está coartada su expresión, participación, acción y construcción de ciudadanía, sobre todo a nivel de la escuela formal donde ellos han visibilizado más la exclusión y la violencia porque muchos la han vivido.

Desde los sentidos y significados en el espacio político se puede decir que no es opción de los NNA ejecutar alguna acción o decisión política, simplemente porque los adultos les negaron ese derecho fuera del espacio del programa CTQ. Los adultos entienden la acción política más como un “ser político” y no tanto como un “Hacer político”.

En la perspectiva del “ser político”, unos mandan y otros obedecen; unos pueden hacer ejercicio de sus derechos, expresar sus necesidades y cumplir con sus deberes, pero no pueden ejercer el poder. Otros, en cambio, pueden hacer ejercicio del poder, del voto, ejecutar acciones y tomar decisiones siempre que vayan en beneficio de los primeros. Se puede entender, entonces, como dice Kymlicka, que para muchos, “la reivindicación de la ciudadanía está anclada a una tabla de deberes y derechos fundamentales que pueden existir

en función de la buena voluntad de la política” (Kymlicka, 1996, pág. 5). Otro autor, comenta:

La investidura de la ciudadanía, como una esencia, ocultó el hecho de que ésta siempre había estado en crisis, irrealizada, parcialmente realizada o ilusoriamente realizada, dependiendo de la capacidad de los agentes para participar en los campos sociales posibilitados de esa misma experiencia (Bourdieu, 2000, pág 87).

Para contrastar los sentidos y significados de cómo los NNA entienden el “ser político” se requiere aplicar lo que, Montero (2010) plantea en sus cinco tesis para la construcción de ciudadanía. En ellas menciona que se requiere una ruptura en la “asimetría” de poder porque el poder está en todos aunque no siempre se sabe. Por lo tanto, para constituirse como ciudadanos, también los chicos deben buscar el equilibrio en una participación que integre, tanto la democracia representativa como la democracia participativa.

Por carecer de tal equilibrio los NNA se desarrollan desde la carencia del ejercicio del poder y solo en base al ejercicio del adultocentrismo y la autoridad. Por eso, cuando quieren participar o empoderarse, palpan sus limitaciones. Esto también les sucede con respecto a los usos y recursos del espacio de la plaza, incluido el espacio donde se ubica la escuela móvil. Padecen restricciones en cuanto a tiempo, horario y espacio. En este último caso, no se les limita el uso para transitar pero sí para jugar la rayuela (juego tradicional), por ejemplo, ya que según las normas y reglas atenta contra el ornato y el patrimonio.

Para la regeneración de la plaza y convertirla en “bulevar” en el 2011, las autoridades no tomaron en cuenta a la comunidad, y mucho menos a los niños. Razón por la cual, para poder jugar, éstos se ven obligados a buscar espacios improvisados porque carecen de espacios verdes como espacios saludables. Cuando el programa CTQ y su escuela móvil no laboran, muchos de los niños se quedan encerrados en sus casas. Si contaran con recursos probablemente estarían sumidos en la era tecnológica, pero como no cuentan con ellos, muchos de los chicos hacen de padres de sus hermanos o de amas de casa. Quienes no se quedan encerrados, ayudan a sus padres en sus actividades, perdiendo de esta forma el tiempo de su niñez.

Al reconocerse como meros sujetos de representación, los niños, niñas y adolescentes desearían que las autoridades les habiliten nuevos espacios de aprendizaje o que fortalezcan

los que ya existen, como el programa CTQ y la escuela móvil, en cuyo seno han encontrado participación.

Si los chicos conocieran el contenido del Plan de Desarrollo de Quito se darían cuenta que no se cumple. El plan dice lo siguiente:

Las áreas y elementos de propiedad pública o privada está destinado a actividades urbanas colectivas, al uso de la comunidad de forma gratuita y de libre acceso y está conformado por los sitios de uso comunal (plazas, plazoletas, parques, calles, veredas, ciclo vías, canchas deportivas, espacios verdes, parques, escenarios culturales, entre otros) orientados a satisfacer las necesidades colectivas sobre las individuales (Plan de desarrollo, 2011, pág.87).

El Plan de Desarrollo de Quito está elaborado para servir a la ciudadanía, y los NNA forman parte de ella. ¿Cómo construyen ciudadanía, si los adultos no incluyen la diversidad? En estas circunstancias, son los NNA quienes, en el ejercicio de sus derechos, deben apropiarse del espacio físico, simbólico social, familiarizándose así con la participación activa. Apropiarse de la participación política les permite fortalecer la democracia, como expresa Montero, “una democracia reflexiva – deliberativa”, o como diría Paulo Freire, “una verdadera conciencia crítica”.

Todo lo dicho nos permite comprender que las acciones realizadas por los chicos, tienen gran incidencia dentro de ese espacio público, porque influyen en su estructura social y les permite crear más sentidos y significados.

Ello se fundamenta en que la ciudadanía está hecha de relaciones, pero no solo entre personas, sino entre personas y un lugar junto con las acciones compartidas, con los miedos y las alegrías, con los fracasos y los triunfos sentidos y vividos otorga un asiento al recuerdo, un nicho a la memoria colectiva e individual” Un lugar construido física y emocionalmente del cual nos apropiamos y que nos apropia, para bien o para mal” Krausse 2001,pág.102).

Otros sentidos y significados se suman a esta relación con el proceso socioeducativo en torno a la identificación de derechos. Los NNA se reconocen como sujetos, y como tales, saben que gozan de derechos anclados en los Derechos Humanos. Esta realidad les permite establecer relaciones individuales y sociales. A su vez, en esas mismas relaciones, identifican derechos ligados a: supervivencia, desarrollo, protección y participación, reconocidas en el

código de la Niñez y de la Adolescencia y por organizaciones defensoras de los derechos de los niños. Aún más, los chicos saben que tienen derechos por ubicarse dentro de un territorio que los constituye como ciudadanos y cuyas autoridades deberían garantizarles el bienestar.

Nuevamente en el tema de derechos, los niños se identifican con aquellos que están más ligados a sus necesidades o aquellos de los cuales carecen, tales como: educación, identidad, cuidado social, seguridad, libertad, afecto, expresión, información, decisión, obligaciones, responsabilidades, protección familiar, cuidado personal, juego, recreación y ambiente sano. Han llegado a identificarlos gracias al proceso socioeducativo que se lleva a cabo en el programa CTQ. Por ejemplo, en el derecho a la protección, saben que los adultos no les pueden maltratar. Puede apreciarse, entonces, que están tomando conciencia aunque en otros casos les hace falta incorporar la reflexión crítica para asumir el tema de deberes, o ejercer la ciudadanía fuera del programa que es donde más vulnerados se encuentran sus derechos, sobre todo a nivel familiar y a nivel institucional.

Dentro del programa, los NNA construyen ciudadanía porque participan, expresan, deciden, se informan, aprenden, enseñan y practican sus derechos, y son respetados, no porque alguien les impone, sino porque ellos lo deciden. Con esto dan cuenta que sí es posible generar procesos de ciudadanía si se cuenta con el ambiente adecuado y las herramientas necesarias. Además, han incorporado valores, los cuales van ligados a los derechos. Estos valores les permiten sentirse dignos, libres, para jugar y para aprender, para respetar y para compartir, para desarrollar sus capacidades.

Los NNA reconocen en la escuela móvil una “Verdadera Escuela”, diferenciándola de las de tipo tradicional, a las que muchos de los niños concurren y donde experimentan rigidez, jerarquías, exclusión y marginación, obligatoriedad y obediencia, además de contar con estructuras cerradas.

Como también, los NNA expresan su satisfacción porque en el programa CTQ existe la posibilidad de reciprocidad de valores sociales incluyentes, lo cual ha contribuido a que asistan por su voluntad y decisión, mas no por obligación. Han encontrado en la escuela móvil un ambiente favorable y aprenden sin presiones porque los voluntarios no están para someterlos sino para apoyarlos, De esta forma ellos asimilan los beneficios del cuidado social y el auto cuidado, no solo porque les permite la construcción de vínculos sociales, también por su repercusión en su ser biológico y psicológico.

## **Las principales categorías conceptuales, que derivan de los significados de los niños, niñas y adolescentes del programa CTQ.**

Hacen referencia a:

La construcción de ciudadanía permite a los NNA, reconocer la esencia de la ciudadanía, es decir percibirse como sujetos, por ello reconocen ciertos derechos a los que desde sus carencias o necesidades tiene accesos, y que les permite configurar su personalidad dentro del espacio público. Sin embargo no logran integrar los significados y significantes relacionados con la mayoría de los derechos para ponerlos en práctica en todos los contextos en los que se desenvuelven.

Cabe mencionar que la incorporación de la concienciación en los NNA del programa CTQ esta jugado un papel importante dentro de la construcción de ciudadanía, ya que es uno de los factores psicosociales que les está conduciendo hacia una acción transformación desde el reconocimiento de sus derechos hasta apropiarse del espacio público físico y simbólico, aunque aún falta por apropiarse del espacio político.

Sin embargo, la apropiación del espacio público se está logrando por medio de factores psicosociales que actúan en la psique de los niños por que actúan sobre sus componentes emotivos, cognitivos y motivacionales, potenciando dos puntos específicos del modelo de Pol y Valera, como son: la identidad y el apego del lugar. Cabe señalar que lo mencionado, se puede apreciar en la figura: 4.

## **Los factores psicosociales que inciden en la apropiación del espacio público para la construcción de ciudadanía, en niños, niñas y adolescentes, del programa CTQ.**

Están agrupados en: factores psicosociales que dificultan y factores psicosociales positivos o que aportan a la construcción de ciudadanía.

Los factores psicosociales que dificultan el proceso de construcción de ciudadanía en los NNA del Programa CTQ, se encuentran ligados al entendimiento de la ciudadanía desde la representatividad política adultocentrica, desde la cual los NNA, asumen las disposiciones implantadas por los adultos, provocando conflicto no solo a nivel de derechos, sino también, entre derechos y deberes.

La identificación con el espacio público, en el caso de los NNA, visibiliza un sentido ambivalente dentro de la plaza. Una muestra de ello es la asimilación del cuidado con el espacio, ya que los NNA, concientizan únicamente el cuidado del espacio que ellos utilizan, porque desde las representaciones ese es el espacio (no negado), de allí que lo sienten como apropiado su “Lugar” porque, han generado un sentido de apego.

Tampoco contribuye, la toma de decisiones sobre el espacio público, desde el adultocentrismo, porque genera restricciones con respecto al uso y la participación del espacio público, por los NNA, ya que al estar implantadas ciertas políticas públicas sobre la plaza “C” del bulevar 24 de mayo, se configuran otros imaginarios que limitan la creatividad y los aprendizajes que pueden ser adquiridos mediante el juego.

En cuanto a los factores psicosociales positivos, o que contribuyen a la construcción de ciudadanía en NNA, se pone de manifiesto el sentido de ciudadanía, como un espacio físico, es decir, la plaza donde funciona el programa CTQ, aparece como su espacio tangible, así como también aparece un sentido intangible o simbólico, representado mediante historias y leyendas.

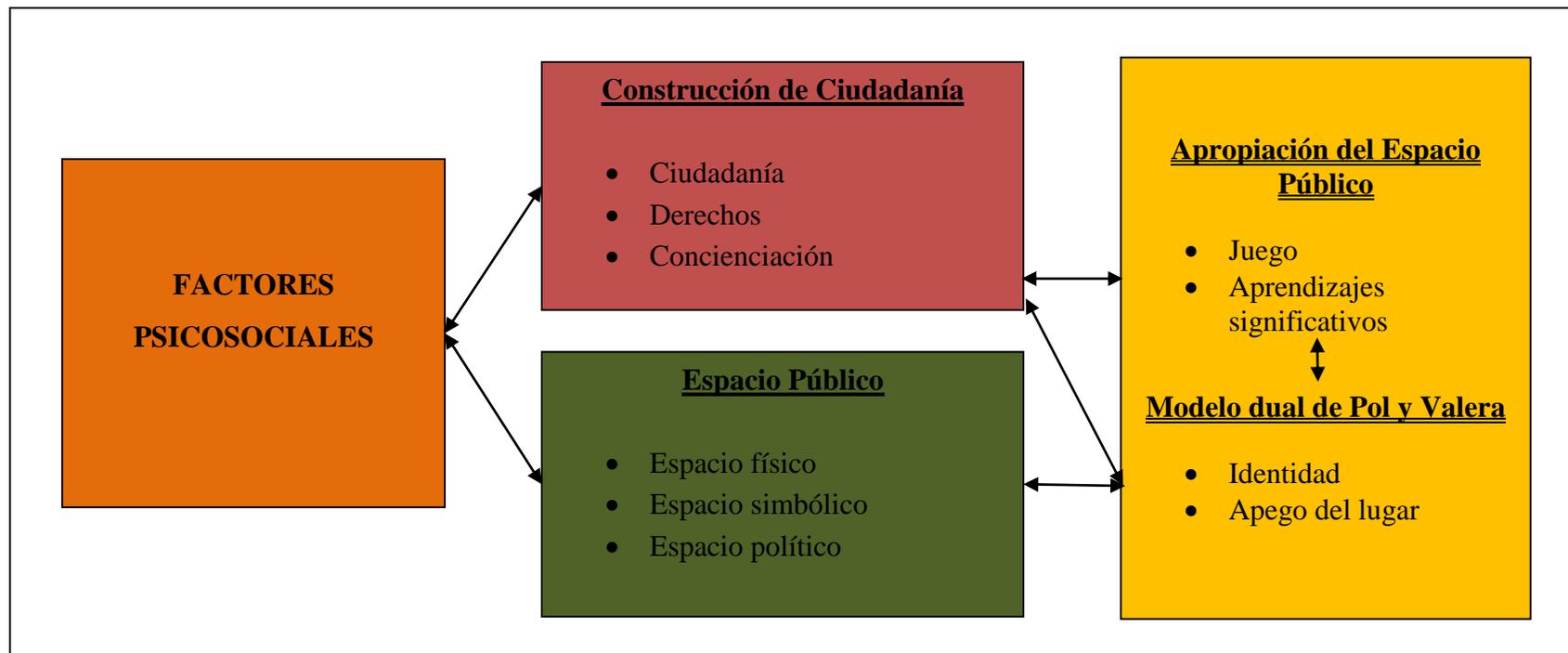
La Plaza “C” del bulevar 24 de mayo, permite la integración de los aprendizajes, que se visibilizan a través de los valores incluyentes que dan paso a la identificación con la comunidad, al reconocimiento institucional y social, haciendo consciente lo inconsciente. Dando cuenta que los factores psicosociales que intervienen en la apropiación del espacio público también inciden en la construcción de ciudadanía de los NNA del programa CTQ, ya que los factores psicosociales se convierten en una posibilidad mediadora de cambio, en un momento determinado o durante el ciclo de vida del NNA. Consideramos que los cambios pueden ser desarrollados en las relaciones sociales y mediante una adecuada educación crítica y liberadora.

En tanto que las figuras: 5 y 6, se puede apreciar de mejor manera tanto los factores psicosociales que dificultan una efectiva construcción de ciudadanía, así como los factores psicosociales positivos que permiten la construcción de ciudadanía de los NNA del programa CTQ, cuyas características están determinadas por la capacidad de interrelación e interacción entre lo individual, lo social y lo ambiental.

Desde esta perspectiva se propone un modelo de concienciación Fig:7 de los factores psicosociales, para una efectiva construcción de ciudadanía que conduzca a los NNA a la búsqueda de una simetría de poder de decisión, como de participación, desde la

que todos los actores sociales: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, hombres y mujeres, puedan expresar y ejercer la democracia social; para la acción transformación del: ser, estar, hacer, conocer y sentir que permiten la alteridad, así como la corresponsabilidad entre los derechos y deberes.

**Principales categorías conceptuales relacionadas con construcción de ciudadanía y espacio público en niños, niñas y adolescentes del programa CTQ**

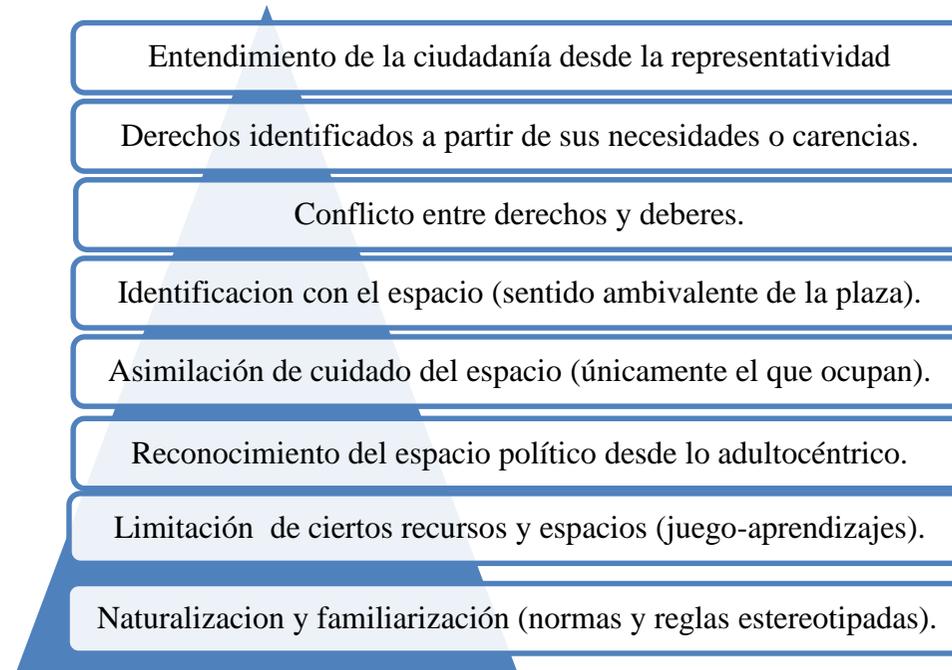


**Figura 4.**

**Fuente:** Sentidos y significados, de los NNA del programa CTQ.

**Elaborado por:** Mónica Cansignia & Henry Jiménez.

### Factores psicosociales que dificultan la construcción de ciudadanía.

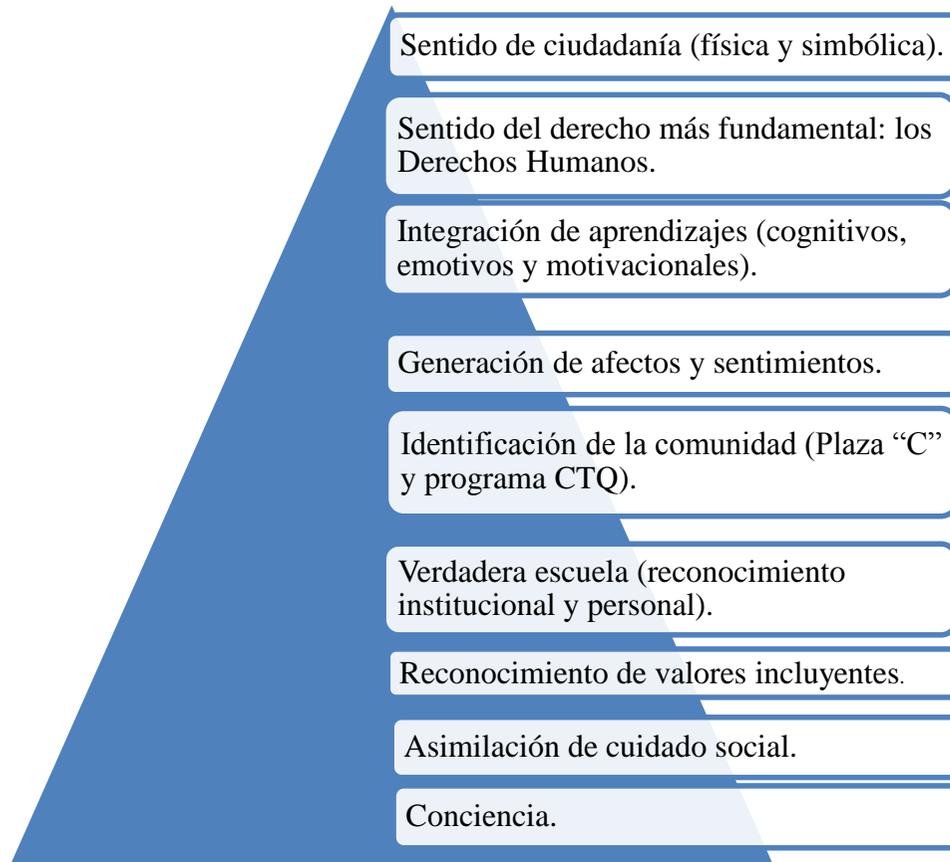


**Figura 5. Factores psicosociales asociados a la conducta de apropiación del espacio público y la construcción de ciudadanía en NNA del programa CTQ**

**Fuente:** Sentidos y significados de los NNA del programa CTQ.

**Elaborado por:** Mónica Cansignia & Henry Jiménez.

### Factores psicosociales positivos.

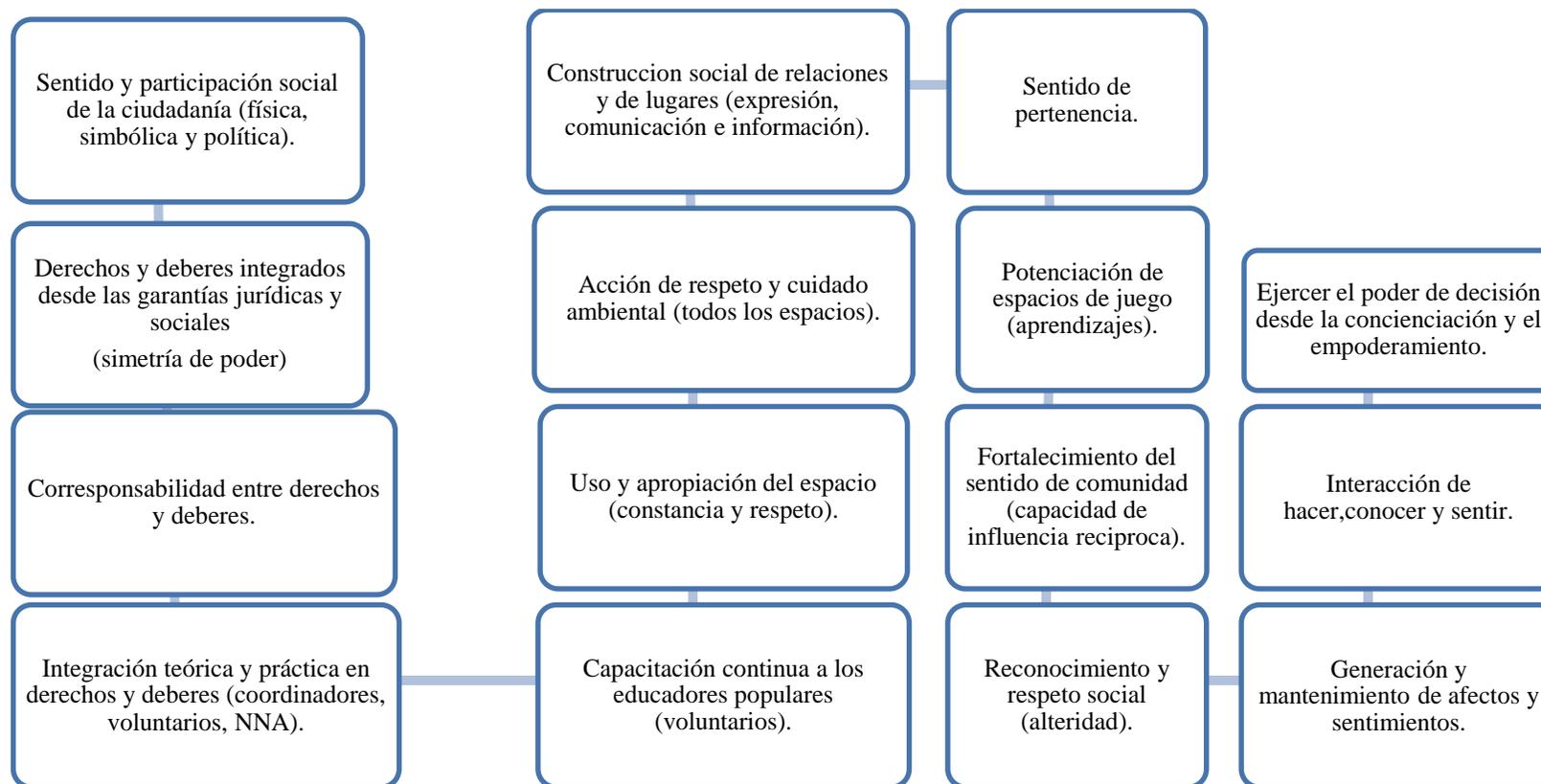


**Figura 6.**

**Fuente:** Sentidos y significados, de los niños niñas y adolescentes del programa CTQ.

**Elaborado por:** Mónica Cansignia & Henry Jiménez.

### Modelo conceptual de los factores psicosociales que pueden contribuir a una efectiva construcción de ciudadanía



**Figura 7.**

**Fuente:** Sentidos y significados, de los niños, niñas y adolescentes del programa CTQ.

**Elaborado por:** Mónica Cansignia & Henry Jiménez.

## CONCLUSIONES

La pregunta que orientó este estudio fue la siguiente: ¿Cuáles son los factores psicosociales asociados al proceso de apropiación del espacio público, que inciden en la construcción de ciudadanía en niños, niñas y adolescentes, en edades comprendidas, entre 7 y 12 años del programa Cuéntamelo Todo Quito, en la plaza 24 de mayo, en el año 2013?

El estudio por ende, no solo busca la determinación de los factores psicosociales, sino también visibilizar la relación que establece la apropiación del espacio público y la construcción de ciudadanía.

La Hipótesis elaborada y sometida a comprobación en este estudio fue la siguiente: los factores psicosociales que inciden en el proceso de apropiación del espacio público, permiten el proceso de construcción de ciudadanía en niños, niñas y adolescentes del programa Cuéntamelo Todo Quito.

- Una vez acabado el estudio y analizado los datos obtenidos podemos concluir lo siguiente: Hemos comprobado la hipótesis. Podemos afirmar entonces que los factores psicosociales que inciden en el proceso de apropiación del espacio público, permiten el proceso de construcción de ciudadanía en niños, niñas y adolescentes del programa CTQ. Podemos ver que estos factores psicosociales contribuyen a que los NNA, participen, expresen, decidan, se informen, aprendan, enseñen y practiquen los derechos.
- La apropiación del espacio público por parte de los NNA permite que estos sean reconocidos y se perciban visibilizados y respetados. Esto es posible debido a que en ese espacio nadie se impone sobre qué deben hacer o como deben comportarse, es en la interacción con sus semejantes donde ellos reflexionan o asumen una responsabilidad.

Por otra parte, podemos afirmar que los factores psicosociales y otros elementos encontrados han permitido identificar que se están generando procesos de construcción de ciudadanía y que la misma es posible si se cuenta con un espacio público, en el cual se puede ejercer el derecho, así como también con las herramientas adecuadas y necesarias para hacerlo.

Sin embargo, aunque hablamos de procesos, aún no se puede decir que ya esté implantada una efectiva construcción de ciudadanía en los NNA del programa CTQ. Comprendemos que los procesos requieren tiempo y esfuerzo de todos los involucrados, más aún de actuar oportunamente sobre los factores psicosociales encontrados, que no permiten o que limitan el camino a los niños, niñas y adolescentes hacia una efectiva construcción de ciudadanía.

De allí que, creemos factible fortalecer los factores psicosociales positivos encontrados desde los sentidos y significados de los NNA, que al parecer están permitiendo la construcción de ciudadanía, pensamos que esto puede ser posible si es tomado en cuenta nuestro aporte investigativo. Hablamos del modelo de factores psicosociales, planteado desde la misma investigación en los NNA, como adecuado para el contexto en el cual ellos se desenvuelven.

También vemos como oportuno señalar que todos los factores psicosociales encontrados en esta investigación están directamente relacionados al modelo de apropiación de Pol y Valera que tiene que ver con la identidad y el apego. A esto podemos agregarle el juego y los aprendizajes significativos que se generan en el espacio público como componentes indispensables que permiten, no solo apropiarse del territorio y de uno mismo, sino también construir ciudadanía.

Lo anteriormente mencionado nos lleva a conceptualizar que: los factores psicosociales asociados al proceso de apropiación del espacio público que inciden en la construcción de ciudadanía en los NNA, son todas las representaciones, prácticas sociales y procesos de acción asociados a espacios de socialización, recreación, desarrollo y bienestar individual o grupal. Estas reflejan las situaciones, condiciones y mediaciones, entre el uso, apropiación y el ejercicio de la ciudadanía, como del espacio público o una influencia recíproca.

Los factores psicosociales ponderados desde la percepción y representación de los niños, niñas y adolescentes reflejan sus demandas o necesidades con respecto a la construcción de ciudadanía y la apropiación del espacio público. Por ejemplo, demandan condiciones de protección social, de participación y de nuevas formas de apropiación del espacio público, como el que se lleva adelante, en el programa Cuéntamelo Todo Quito.

Desarrollando la idea mencionada anteriormente, destacamos el juego y los aprendizajes significativos como dos de los factores psicosociales que contribuyen de manera adecuada y natural para la construcción de ciudadanía y la apropiación del espacio público. Porqué hace referencia de niños, niñas y adolescentes, en el contexto en el que ellos se desenvuelven, formándose como ciudadanos, desde lo que les caracteriza a los niños el juego.

El juego además de constituir el estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social. Está propiciando oportunidades apropiadas para las condiciones de establecimientos de vínculos, relaciones sociales, equidad, valores sociales. Así como la búsqueda del bienestar individual y social. Elementos fundamentales para la construcción de ciudadanía.

Los NNA se identifican con la comunidad de la plaza “C” y con el programa CTQ. Ahí han encontrado su sentido y su Lugar, porque en ese espacio perciben la conjugación de lo tangible con lo intangible, es decir, allí se enlazan las historias y leyendas de la plaza con sus propias experiencias y vivencias, enraizándolos hacia una identidad que genera apego, así como también sentimientos y afectos. Para los NNA el programa CTQ es un ambiente favorable porque ahí se sienten libres y motivados para aprender. Por tal razón representan a la escuela móvil como una verdadera escuela, una verdadera familia, donde se sienten protegidos. Esa seguridad los hace actuar sin limitaciones, con concientización y manifestando su aspiración de reconocimiento comunitario e institucional para su formación, desde donde quieren ser identificados y no maltratados o segregados.

Dentro de su reflexión los NNA saben por experiencia lo difícil que es ser parte de familias desestructuradas o instituciones que no les dan el reconocimiento que se merecen, de allí perciben que ser ciudadano y construir ciudadanía, implican trabajo de todos y el compromiso de cada uno. Esto debería derivar en una participación activa de toda la sociedad.

Pero la participación activa, no puede ser aplicada si solo se toma en cuenta los derechos. Por lo que los niños, niñas y adolescentes requieren aprender y concientizar, que los derechos y deberes actúan desde la complementariedad y la corresponsabilidad, porque estos dos elementos son los que conducen a la alteridad y

al respeto de los demás ciudadanos. En base a lo cual, cada uno debe asumir una postura política que permita ejecutar cambios o acciones que generen transformación. Indudablemente fortalecidos teórica como prácticamente desde el programa, que es quien los educa en derechos.

De allí, que aunque los NNA que asisten al programa CTQ están empoderándose y apropiándose del espacio que ocupan en la plaza, aún falta encaminarlos hacia el ejercicio y la participación activa, para que haya un equilibrio entre la democracia representativa y la democracia participativa. Desde la cual se rompa esa visión funcionalista, paramétrica y globalizadora implantada desde la visión jerárquica del adultocentrismo y las normas y reglas estereotipadas, que aún están limitando una adecuada participación como ciudadanos, además de los usos del espacio y fuera del espacio que ocupa el programa CTQ.

Razonamos que este camino hacia la construcción de ciudadanía no debe ser un asunto netamente ideológico. La sociedad debe contribuir a que existan las condiciones jurídico-legales y socio-ambientales para que los niños cuenten con espacios saludables y de participación activa, porque la apropiación del espacio y la construcción de ciudadanía requieren de socialización de los conocimientos necesarios para refigurar los ya adquiridos, en búsqueda de logros personales, pero siempre hacia una sociedad más equitativa.

Queremos recalcar que desde nuestro punto de vista este trabajo investigativo ha sido fructífero y positivo, consideramos que contar con una identificación de los factores psicosociales relacionados a la apropiación del espacio público y a la construcción de ciudadanía mediante mecanismos objetivos de identificación, aporta en que pueden ser sujetos a revisión en otras investigaciones o atendidos de manera oportuna y pertinente, ya sea en el contexto del bulevar 24 de mayo o en otros contextos similares.

Con respecto a lo teórico el aporte que nos ha proporcionado la psicología ambiental comunitaria ha sido de gran utilidad para alcanzar esta producción del saber socio ambiental desde la interrelación niño, niña y adolescente y su entorno. Desde la que consideramos que hemos intervenido de una o u otra forma sobre la generación de un cambio de conciencia y corresponsabilidad de quienes también forman parte de la sociedad y la ciudadanía, es decir los niños, niñas y adolescentes y de quienes deben

cuidar que sus derechos se cumplan, considerados como adultos y la sociedad en general.

Estamos conscientes y seguros que con esta investigación hemos puesto en práctica los principales postulados de la psicología comunitaria como son: Siempre ir en búsqueda del cambio de conciencia de los sujetos hacia una conciencia crítica y política, sin olvidar o dejar de lado nunca la ética y la alteridad por el otro conocido-desconocido.

De allí que, siendo honestos, tuvimos un limitante para lo que teníamos pensado en un principio dentro de este estudio, que era el acceso a todos los NNA que asisten al programa CTQ, lo cual no se pudo concretar debido a su no asistencia continua al programa. Sin embargo esto ha sido compensado con otro tipo de muestreo, arrojando finalmente esta investigación y los datos analíticos expresados dentro de la misma.

## RECOMENDACIONES

Con el conocimiento obtenido a partir del trabajo realizado consideramos que estamos en capacidad de hacer las siguientes recomendaciones:

A Fe y Alegría como institución encargada del programa CTQ, a las autoridades del Museo de la Ciudad encargadas del bulevar 24 de Mayo y a los demás actores políticos y comunitarios se les recomienda fortalecer sus alianzas para generar políticas públicas y empoderamiento. De esta manera, se podrán garantizar los derechos de los NNA, al igual que los usos y recursos del espacio público de forma libre, gratuita y democrática permitiendo, por una parte, que el programa se fortalezca y se expanda por toda la plaza y, por otra parte, garantizando que los NNA formados en educación popular en base a derechos, deberes y valores, ejerzan una participación activa y reflexiva dentro de la plaza para construir una efectiva ciudadanía.

Otra de las recomendaciones a las autoridades del programa CTQ es la de mantener una actitud de continua reflexión y actualización acerca de la educación popular que imparten en la plaza, a fin de estar en capacidad de proporcionar a los NNA las herramientas y los conocimientos oportunos en base a derechos y a deberes y para que el programa alcance su visión y sus objetivos.

A los voluntarios para que se apropien de la educación popular y se construyan cada vez con más mística como educadores populares; de esta manera promoverán mejores actores políticos. Se les recomienda también continuar restituyendo y respetando los derechos de los NNA, sus potencialidades y los vínculos que establecen. Además es importante que continúen aprendiendo y enseñando de forma significativa sin dejar de lado la parte emotiva y motivacional de los NNA lo cual contribuirá no solo a mejorar la conducta sino también su autoestima.

Se recomienda a los padres de familia seguir apoyando la asistencia de los NNA al programa y se involucren más asistiendo a la escuela móvil, ya que la información que reciben sus hijos también está su alcance. Con esto podrán ejercer mejor sus derechos y deberes, construirse como ciudadanos y construir ciudadanos.

Finalmente se recomienda desde la psicología social y comunitaria, continuar aportando con procesos que promuevan la interacción del individuo con el espacio y

las relaciones que se generan dentro del mismo para facilitar la comprensión de los factores psicosociales que inciden en la construcción de ciudadanía. Es importante también estimular nuevas investigaciones con la aplicación de nuevas metodologías que permitan ampliar el espacio considerado en esta investigación, de modo que se pueda abarcar todo el bulevar 24 de Mayo, lugar donde se generan gran cantidad de conflictos.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Arnau, J. (1990). *Diseños experimentales en investigación*. Madrid: Alianza.
- Augé, M. (1998). *Hacia una Antropología de los Mundos Contemporáneos*. Barcelona: Gedisa.
- Baratta, Alesandro. (2013). *Infancia y democracia*. Obtenido de <http://byacom.net/amimetoca/wp-content/uploads/2012/08/baratta-infancia-y-democracia.pdf>
- Baró, M. (1983). *Acción e Ideología*. San Salvador: UCA.
- Berroeta, R. (2010). *La participación participativa del espacio público comunitario*. Barcelona: Alteridad.
- Borja, J. (1998). *Ciudadanía y espacio público*. Obtenido de <http://urban.cccb.org/urbanLibrary/htmlDbDocs/A011-B.html>.
- Borja, J. (2003). *Espaciopúblico: Ciudad y Ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Borja, J. (2003). *La ciudad Conquistada*. Madrid: Alianza.
- Carrión, F. (2001). *Espacio público*. Obtenido de <http://www.flacso.org.ec/docs/urbanismo.pdf>
- Carrión, F. (2001). *Urbanismo*. Recuperado el 21 de 12 de 2013, de [www.flacso.org.ec/docs/urbanismo.pdf](http://www.flacso.org.ec/docs/urbanismo.pdf)
- Castells, M. (1986). *Ciudad y la Masa*. Madrid: Alianza.
- Cohen, S. (2012). *Los niños y el juego*. Obtenido de <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&ved=0CDoQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.psicologia>
- Costa, P. (2008). Nacionalidad y ciudadanía. En P. Costa. México: Fontanara.
- Cueva, S. (2010). *Espacio público y patrimonio*. Quito: Abya Yala.

- Duarte, R. (2002). Dimensiones críticas de lo ciudadano. En A. Serna, *Problemas y desafíos para la definición de la ciudadanía en el mundo contemporáneo* (pág. 62). Bogotá: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.
- Fe y Alegría. (07 de agosto de 2014). *Misión, visión* . Obtenido de <http://www.feyalegría.org.ec/quienes-somos/mision-y-vision>
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del Oprimido*. Brasil: Siglo XXI.
- Fried, D. (1998). *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Guillén, G. (1999). Importancia del juego en el desarrollo del niño. *Rayuela*, 48.
- Hernández, S. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico DF: McGrawHill.
- Ibáñez, J. (1981). *Perspectiva de la investigación social*. Madrid: Siglo XXI.
- Iñiguez, L. (1994). *Estrategias Psicosociales: Psicología Ambiental y responsabilidad ecológica*. España-Tenerife: Universidad de gran Canaria.
- Jiménez, F. (1986). *Introducción a la Psicología Ambiental*. Buenos Aires: Alianza.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid, España: Morata, S.L.
- Kymlicka, W. (1996). Ciudadanía multicultural. En W. Kymlicka, *Ciudadanía multicultural*. México: Paidós.
- MIES. (2012). *Agenda para la igualdad de niños, niñas y adolescentes*. Quito: SIISE.
- Miller, J. (1994). *Estrategias políticas y sociales de América y Nacionalidad y etnicidad*. Barcelona: Polite.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2010). Cinco tesis psicopolíticas para la construcción de ciudadanía. *Revista Académica Alteridad*, 101.
- Musitu, G. (2004). *Orígenes y surgimiento de la Psicología Comunitaria*. Barcelona: Uco.

- Nuñez, C. (2004). *Educación popular y metodología para las prácticas transformadoras*. Trilce.
- Oyhandy, A. (2004). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. Obtenido de DOI: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74708212>
- Paz y Miño, J. (2012). decadas cambio de Quito. *Ultimas noticias*, pág. 8.
- Pinheiro, M. (2012). *El jugar de los niños en los espacios públicos*. Recuperado el 17 de diciembre de 2013, de [http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/96172/02.MTPA\\_TEXTO\\_CASTELLANO.pdf?sequence=2](http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/96172/02.MTPA_TEXTO_CASTELLANO.pdf?sequence=2)
- Piñuel, J. L. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*. Obtenido de [https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Piñuel\\_Raigada\\_AnalisisContenido\\_2002\\_EstudiosSociolingüísticaUVigo.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Piñuel_Raigada_AnalisisContenido_2002_EstudiosSociolingüísticaUVigo.pdf)
- Pol, E. &. (2005). La Apropiación del espacio:Una Propuesta Teórica. *Anuario de Psicología*, Vol.36, 283.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador . (2013). Quito.
- Proshansky, H. (1987). *La influencia del ambiente físico en la conducta*. Nueva York: Plenum.
- Ramirez, P. (2003). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. México: Flacso. Recuperado el 2013 de 12 de 28
- Sacoto, P. (2008). *Factores que inciden en la no conformación de las defensorías comunitarias para el cumplimiento, restitución de los derechos de los niños niñas y adolescentes en Gualaseo* . Recuperado el 28 de 12 de 2013, de [http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/10268/1/38250\\_1.pdf](http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/10268/1/38250_1.pdf)
- Sánchez, J. (1995). *Lo público y la ciudadanía en la construcción de la democracia*. Quito: ILDIS.
- Suarez, L. (2012). *Diversidad Cultural*. Quito: UPS.

- UNESCO. (1978). *www.unesco.org/new/es/quito*.
- UNICEF. (2002). *El mundo apropiado para los niños*. Nueva York: Unicef.
- UNICEF. (2013). *Espacios jugables*. Recuperado el 25 de 11 de 2013, de [http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx\\_179I-Derechos\\_de\\_los\\_ninos\\_y\\_espacios...pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_179I-Derechos_de_los_ninos_y_espacios...pdf)
- Valera, S. (1994). *El concepto de identidad social urbana*. Barcelona: Graò.
- Valera, S. (1996). *Psicologia Ambiental: Bases Biològicas y Epistemològicas*. Barcelona: Graò.
- Valera, S. (1997). Estudio de la relación entre el espacio simbólico urbano y los procesos de identidad social. *Psicologia Social*, 30.
- Valera, S. (2008). *Análisis de los aspectos simbólicos delespacio urbano*. Barcelona: Graó.
- Valera, Sergi. (1999). *Dialecticas urbanas y construccion de significados*. Barcelona: Espanya.
- Zimmermann, M. (2010). Psicología ambiental. En M. Zimmermann, *Calidad de vida y desarrollo sostenible*. (pág. 11). Bogotá: Ecoe.

## ANEXOS

### Anexo 1. Cuadro de información de entrevistas

Entrevistas											
Pregunta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	CATEGORÍAS
1.- ¿Qué representa la escuelita móvil para ti?	Trabajar con todos, aprender, analizar, que los niños jueguen.	Dar y recibir educación, sentimiento con alegría, hacer las actividades.	Algo bonito y divertido, me enseñan cosas como Jugar, divertirse, estudiar.	Algo muy bueno, son lindos todos los juegos y el valor sentimental	Una verdadera escuelita, donde aprendes con amor.	Aprender a dibujar y a pintar, a jugar pelota.	Un espacio para los niños y niñas y socios que quieran aprender, es muy útil para los niños botados.	Un lugar para jugar o dibujar.	Un signo de educación, porque aquí aprendes a pintar y a dibujar.	El amor, la paz, la sinceridad, el respeto, la amabilidad de los señores que están en la casita móvil.	Aprendizaje Educación Valores Sociales Juego Afecto Verdadera escuela Expresión del arte Protección Paz
2.- ¿Qué son para ti los derechos de los niños, niñas y adolescentes?	Es poder hacer todo lo que deseen los niños y niñas, es el derecho a estudiar, aprender, a tener familia, tienen que ser papá y mamá.	Buen trato, portarse bien.	No sé.	Respetar a los demás, respetar a los adultos, derecho a jugar.	Tener nombre, ir a la escuelita, portarse bien, comer y asistir.	No sé.	Un trabajo de todos, cambios.	Son derechos humanos, es no maltratar a los niños.	Respetar a los niños, cuidarlos, educarlos, no maltratarlos, derecho a aprender a estudiar.	Derecho a pintar, a hacer la tarea, a jugar y disfrutar del tiempo libre.	Libertad Responsabilidad Obediencia Desconocimiento Respeto social Identidad Tener Familia Protección Recreación Derechos humanos
3.- ¿Qué son para ti los deberes de los niños, niñas y adolescentes?	Los que te sirven para ayudar, compartir con otros niños, te hacer caso.	Que cuando te mande algo tu mamita tienes que hacer caso.	No sé.	Ayudar.	Los deberes son hacer dictado, sumas, restas y números, también portarse bien	Es hacer lo que el profe manda, comer lo que te manda tu mamá.	Colaborar con la gente.	Es hacer caso a la mamá.	Es cuando la profe te manda a hacer el abecedario o las matemáticas	Cuidar todo el planeta (...) porque ya mismo se va a acabar el mundo porque así	Obediencia familiar Desconocimiento Responsabilidad escolar

	sirven para defenderte.				y comer bien.				o también es cuidar las plantas, el medio ambiente, no botar basura en el suelo, no jugar con la tierra.	dice mi profesora por eso hay que cuidar el medio ambiente y no botar cáscaras de plátano en el suelo.	Supervivencia Colaboración Prohibiciones Valores sociales
4.- ¿Cómo puedes utilizar los derechos que aprendes en la escolita móvil o para que te sirven?	Te sirven porque te motivan a estar con más niños, te motiva a conocer y a asistir a museos, la historia, tengo derecho a poder ser libre, tienes derecho a salir, a mirar las casa, las estatuas, puedo entrar al museo.	Me sirve para portarme bien, para ir a la escolita bien educado e informado, para utilizarlo con amor, para defenderme, yo tengo derecho a que no me peguen.	Podemos hacer muchas cosas.	No sé.	Para respetar a los amigos.	Te sirven para cuidarte de los carros para que no te pisen, para que no nos roben a nosotros, para cruzar la calle con una persona mayor que yo conozca, para no jugar solito también para poder jugar con los hermanos.	Para ser bondadoso, para ayudar a la gente.	Para que no nos maltraten.	Para respetar a los demás.	Para cuidar el ambiente.	Vinculación social Educación Protección Familiar Cuidado Social Garantizar los derechos Valores sociales Desconocimiento Información Defenderse
5.- ¿Qué es lo que más te motiva a venir a la plaza 24 de Mayo?	Aquí puedo correr, ver el sol, puedo jugar, puedo aprender, jugar con la escuela, puedo armar y formar cosas, sumar, identificar valores,	Jugar con ustedes, portarme bien en la escolita móvil, para que me reciban otra vez.	Lo divertido, para jugar, aprender.	Verles a los adultos caminar tranquilos.	Jugar y hacer amigos.	A aprender, escribir, no ensuciarse ,no pelear, a no portarse mal en la escuela a no llorar en la escuela, a divertirme	Cambios en el lugar porque antes la gente entraba con zapatos y salía sin zapatos, la gente explotaba a los socios, habían chapas	Para asistir a la fundación a estudiar para divertirme.	Esta escolita y los cursos que dan.	Venir a jugar, a pintar, a armar rompecabezas y jugar con toda la escolita, escribir.	Ocio Aprender Valores sociales Hacer amigos Seguridad Identificación con el lugar. Cuidado personal

	aprender sobre aseo personal.						corruptos ahora los chapas ya ayudan.				
6.- ¿Qué entiendes por ciudadanía?	Saber sobre las malas actitudes, porque puede usar la gente lo que puede, plantar, votar por un alcalde y avisarle a él sobre alguien o algo cercano.	Saber que tengo derechos y que tengo que portarme bien con mi mamá.	Pueblo, personas.	Cuidar las plantas y la plaza porque la utilizas.	Respeto.	Es tener cédula y votar, no ensuciar	Ayuda y respeto	Ser políticos, no pelear, no maltratar.	Preocuparse por el Yasuní.	No entiendo (...) pero puede ser cuidar el ambiente.	Aprendizaje Valores sociales Derechos Deberes Sociedad Bienestar común Desconocimiento Ser Político
7.- ¿Qué puedes hacer en el espacio público?	Cuidarlo que no esté sucio, que no boten basura.	Tengo que obedecer, pero no me pueden pegar porque tengo derecho que no me peguen y a que no me maltraten.	Jugar, dibujar, dibujar lo que ves aquí.	Tener derecho a todo.	No llorar, portarse bien y no botar nada en la plaza.	Correr, jugar futbol, conversar, estar sentado si quieres.	Andar con tranquilidad.	Jugar, no pelear, no maltratar.	Venir acá a la escuelita, pintar, conversar.	Jugar, correr.	Entendimiento Expresarse mediante el arte Jugar Aprender Sentimientos Reglas y normas Conversar Libertad Sentirse seguro

8.- ¿Qué significa para ti ser parte de la plaza 24 de Mayo?	Afecto y cariño.	Que puedo jugar.	Puedo ver lo que es bueno o malo.	Ser buen morador.	Jugar, jugar pelota, escondidas, no jugar en el agua, pero tomar el agua, ver los carros, la pila de agua, el piso, las casas que son para vivir y cómo se dañan los tubos (monumentos)	Nada porque a veces no te dejan jugar, ni escribir.	Historia, estar en un lugar turístico.	Felicidad porque queda cerca de la mi casa.	Amor, mucho amor.	Alegría porque puedo salir a jugar.	Aprecio por el espacio Recreación Libertad Pertenencia Identidad Respeto Prohibición Uso de recursos Desvinculación Conciencia
9.- ¿Qué significa para ti ser parte de la escolita móvil?	Orgullo.	Venir a jugar a las dos de la tarde.	Se siente bien porque puedo jugar, puedo conocer a niños.	Algo lindo que permite sentirse bien, también es ayuda y compañerismo	Jugar y aprender.	Jugar y no coger un cuchillo	Ayudar a la gente para que no le hagan daño. Aquí nos miman pues como los padres no lo hacen.	Felicidad porque se aprende a trabajar estudiando.	Trabajar los derechos y el espacio público, aprender, conversar.	Estudiar, pintar, escribir, aprender	Orgullo Identificación Afecto Juego Socialización Aprendizaje Solidaridad Seguridad afectiva Conocimiento de derechos Identificación con el espacio público
10.- ¿Qué aprendes en la escolita móvil o qué es lo más	Todo, cómo comportarme	Venir a hacer actividades.	A ser parte de un grupo, a no estar solo a estar todos reunidos, que	Puedes jugar, cuidar las plantas y que no boten basura para	Armar piezas, jugar a la pelota, ver cómo actúan	A jugar, a no votar basura, a no dar puñetes.	A formarme, a sentirme bien, satisfecho, a	Hacer matemáticas, también a no portarme mal porque	Respetar aprendiendo con amor con cariño.	Respetar a los otros niños.	Trabajo en Equipo Comportamiento Aprendizaje

importante que has aprendido?			vienen 3 días y ahí puedo dibujar, a respetar, ser parte de un grupo.	que crezcan bien bonitas, pintar en la escuelita móvil. Aprender leyendas.	ustedes con los muñecos o ustedes disfrazados, pintar, a no llorar, no ponerse triste, aprender a secarse las manos, a ser chistosos y risas (...)		trabajar con todos	eso es mala educación.			Vinculación Respeto Valores Derechos Resignificación Afecto Cuidado personal Humor
11.- Si alguien te indica que la plaza 24 de Mayo va a ser destruida, ¿qué actitud tú tomarías?	Ninguna.	Les perseguiría y le avisaría a la policía para que los lleve presos.	Protestaríamos.	Les hablaría, diciéndole por qué, les diría que esta plaza debemos cuidarla todos, preguntaría ¿Por qué? (...)	Yo compongo la plaza porque mi papá sabe componer, recogería para que no estorbe al caminar.	Alegrarla con educación y trabajo, recogería la basura, pondría plantas porque la plaza quedaría pobre, pediría auxilio a la policía.	Trataría de impedir porque tiene historia, les diría a los chapas metropolitana- Nos que le den seguridad.	Ya no vendría (...) también le diría al constructor que construya.	Le avisaría al Presidente Correa , los denunciaría para que les bote del trabajo a los que destruyen o arreglar...	Le avisaría al presidente porque él es dueño de Quito.	Indiferencia Desvinculación Preocupación Interés Denuncia Protesta Pertenencia Propuestas Solidaridad Compromiso Apoyo Desvinculación Soluciones Expresión

**Fuente:** Datos obtenidos de entrevistas semiestructuradas.

**Elaborado por:** Mónica Cansignia & Henry Jiménez.

## Anexo 2. Cuadro identificatorio de categorías

Derechos	<p>Educación                  Juego                  Afecto                  Protección Familiar                  Libertad                  Deberes                  Identidad                  Participación                  Cuidado Social                  Seguridad                  Cuidado personal                  Deberes                  Información                  Decisión</p>	
Significados	<p>Trabajo en equipo                  Defenderse                  Verdadera escuela                  Responsabilidad                  Obediencia Familiar                  Desconocimiento                  Respeto social                  Recreación                  Derechos humanos                  Responsabilidad escolar                  Colaboración                  Cuidado                  Garantía de los derechos                  Cuidado personal                  Derechos                  Deberes                  Sociedad                  Compromiso                  Expresión de arte</p>	<p>Bienestar común                  Entendimiento                  Sentimientos                  Reglas y normas                  Libertad                  Aprecio por el espacio                  Uso de recursos                  Orgullo                  Socialización                  Solidaridad                  Seguridad afectiva                  Identificación con el espacio público                  Valores                  Resignificación                  Humor                  Pertenencia                  Ser Político</p>

Conciencia	Aprendizaje Afecto Expresión del arte Responsabilidad Obediencia Desconocimiento Respeto social Derechos humanos Responsabilidad escolar Colaboración Prohibiciones Vinculación social Cuidado Hacer amigos Deberes Sociedad Bienestar común Indiferencia Desvinculación	Preocupación Interés Denuncia Protesta Pertenencia Propuestas Entendimiento Sentimientos Reglas y normas Conversar Libertad Identificación Uso de recursos Solidaridad Seguridad afectiva Identificación con el espacio público Comportamiento Resignificación Soluciones Expresión Paz
------------	--	---

**Fuente:** Datos obtenidos de entrevistas semiestructuradas.

**Elaborado por:** Mónica Cansignia & Henry Jiménez.

### Anexo 3. Cuadro de preanálisis

Categorías Principales	Categorías Secundarias			
<b>Derechos</b>	Supervivencia	Desarrollo	Protección	Participación
	Protección Familiar Cuidado Personal Juego y Recreación Ambiente sano	Educación Identidad Cuidado Social	Seguridad Libertad Afecto	Obligaciones Responsabilidades Expresión Información Decisión
<b>Deberes</b>	Confusión Corresponsabilidad			
<b>Sentidos y significados del Espacio Público</b>	Valores de identidad y de pertenencia Cuidado personal y del espacio Historia (antes y ahora) y leyendas de la plaza Uso y limitaciones espacio público Aprendizajes Expresar mediante el arte Valores Sociales Cooperación Trabajo en equipo Reglas y normas estereotipadas Comunidad Pueblo y personas Solidaridad Igualdad		Exclusión Responsabilidad Libertad Compromiso Bienestar común Recreación Defensa Respeto y cortesía Comprensión Colaboración Información (Comunicación) afectos Aceptación Humor Rechazo	
<b>Concienciación</b>	Verdadera escuela Derechos humanos Aprendizajes Uso de recursos Seguridad social y afectiva Recursos Sociales Comunidad Conocimiento y reconocimiento de Derechos Protección		Colaboración Sentimientos Orgullo Pertenencia Responsabilidad escolar Desconocimiento de deberes Hacer amigos Conversar Colaboración	

**Fuente:** Datos obtenidos de entrevistas semiestructuradas.

**Elaborado por:** Mónica Cansignia & Henry Jiménez

#### Anexo 4. Resultados con categorías conceptuales

CITAS	CATEGORÍAS
<p>“Derechos humanos” un trabajo de todos [...]”.</p> <p>[Niño entrevistado]</p>	<p>Identificación de derechos</p>
<p>“Tener familia, tienen que ser papá y mamá [...] Aprender sobre aseo personal [...] Jugar con la escuela, armar y formar rompecabezas, jugar pelota, o escondidas y cuidar el ambiente, y la plaza porque la utilizas [...]”.</p> <p>[Niño entrevistado]</p>	<p>Derecho de Supervivencia</p>
<p>“Al recibir educación y estudiar podemos hacer muchas cosas [...] Puedo conocer a niños, ser parte de un grupo, permite sentirse bien poder jugar con los hermanos, los amigos y ayudar a la gente, respetar y aprender la historia”.</p> <p>[Niña entrevistada]</p>	<p>Derecho de Desarrollo</p>
<p>“Sientes los cambios en el lugar porque antes la gente entraba con zapatos y salía sin zapatos, la gente explotaba a los socios (personas), habían chapas corruptos ahora los chapas ya ayudan [...] Andar con tranquilidad [...] Ser libre, a salir, a mirar las casas, las estatuas [...] Puedo entrar al museo, dar y recibir sentimiento, con alegría”.</p> <p>[Niño entrevistado]</p>	<p>Derecho a la Protección</p>
<p>“Arreglar la plaza con educación y trabajo, recogería la basura, pondría plantas. Al estar en la escuelita móvil puedo conversar, dibujar lo que ves aquí [...]. Estar informado, es un signo de educación, saber de derechos para ir a la escuelita bien informado y conocer porque puede usar la gente lo que puede [...] Preocuparse por el Yasuní. Jugar y no coger un cuchillo”.</p> <p>[Niño entrevistado]</p>	<p>Derecho de Participación</p>
<p>“Pueblo y personas [...] Votar, tener cédula [...] Tener derechos”.</p> <p>[Niño entrevistado]</p>	<p>Representación de la ciudadanía</p>
<p>“Se maneja un concepto estereotipado de deberes de (lo que te toca hacer), mas no de corresponsabilidad”.</p> <p>[Coordinadora del programa CTQ]</p>	<p>Conflicto de Derechos y Deberes</p>

<p>“Cuando te mande algo tu mamita, tienes que hacer caso [...]. Colaborar con la gente. Ayudar, cuando la profe te manda a hacer dictado, el abecedario o las matemáticas [...]”. [Niño entrevistado]</p> <p>“El conflicto entre derechos y deberes surge cuando se habla por ejemplo de participación y como el niño vive la participación en la práctica, como su palabra es escuchada, o por ejemplo como se les discrimina en algunos casos porque algunas familias no cuentan con los modelos estereotipados de la familia tradicional. ¿Qué derecho tiene el estado contigo? y el deber es que hago yo respecto a ello, también es, yo que procuro para que el otro pueda ejercer en mí ese derecho y que yo pueda ejercer ese derecho. Los derechos y deberes son complementarios”.</p> <p>[Coordinadora del programa CTQ]</p>	
<p>“Puedo sumar, identificar valores, pintar o dibujar, que los niños jueguen con toda la escuelita, ver cómo actúan ustedes con los muñecos (teatro) o ustedes disfrazados (dramatización) [...] Algo lindo y divertido que permite sentirse bien, disfrutar del tiempo libre, no dar puñetes”.</p> <p>[Niña entrevistada]</p> <p>“Los NNA asocian los aprendizajes con el juego y la diversión esto les permite aprender de mejor manera temas, como los derechos”.</p> <p>[Voluntaria del programa CTQ]</p>	<p>Integración de aprendizaje</p>
<p>“La plaza donde está la escuela móvil, queda cerca de la mi casa, siento felicidad porque, puedo salir a jugar en el lugar se puede caminar tranquilo” [...]. Y si alguien quiere destruir esta plaza, le avisaría a la policía para que los lleve presos [...]. Esta plaza debemos cuidarla todos, porque utilizas”.</p> <p>[Adolescente entrevistado]</p> <p>“Ellos sienten que es su espacio y más que nada en ese espacio los NNA se sienten queridos, se sienten protegidos, se sienten atendidos, sienten la identidad de grupo de escuela [...]”.</p> <p>[Coordinadora del programa CTQ]</p> <p>“El espacio público para los NNA es muy importante porque les da seguridad a ellos y da seguridad a quienes transitan por este espacio”.</p> <p>[Voluntaria del programa CTQ]</p>	<p>Identificación del espacio</p>
<p>“Cuidado de la plaza, plantar, cuidar las plantas [...] Para que crezcan bien bonitas, no botar cáscaras de plátano en el suelo [...] Cuidado del medio ambiente”.</p>	<p>Asimilación de cuidado del espacio</p>

[Adolescente entrevistado]	
<p>“Aprender la historia y leyendas [...] te motiva a conocer y a asistir a museos porque tiene historia [...] .Estar en un lugar turístico (patrimonio) [...]. Puedes dibujar lo que ves aquí, valorar la plaza, las casas que son para vivir y cómo se dañan los tubos (monumentos), que nadie la destruya, trataría de impedir, diría al constructor que construya”.</p> <p>[Niño entrevistado]</p> <p>“La historia de la Plaza, permite identificarnos y mostrarnos como nosotros somos”.</p> <p>[Voluntaria del programa CTQ]</p>	Sentido de historia
<p>“Dar y recibir sentimiento, con alegría, te motiva a estar con más niños, para jugar y hacer amigos [...]. El amor, la paz, la amabilidad de los señores (voluntarios) que están en la casita móvil algo muy bueno, y el valor sentimental [...]. Siento orgullo, felicidad porque se aprende a trabajar con amor, afecto, cariño, bonito y divertido, para no ponerse triste, y ser chistosos [...] (Risas)”.</p> <p>[Niño entrevistado]</p>	Generación de afectos y sentimientos
<p>“Debo obedecer, no portarme mal en la escuela, no llorar en escuela, cuando te mande algo tu mamita tienes que hacer caso, no jugar con la tierra [...]. Cuidar todo el planeta... porque ya mismo se va a acabar el mundo, así dice mi profesora [...]. Hacer lo que el profe manda [...]”.</p> <p>[Niña entrevistada]</p>	Normas y reglas estereotipadas
<p>“A veces no te dejan jugar, ni escribir o pintar (rayuela), en la plaza, no jugar en el agua. Tener espacios para los niños, niñas y socios que quiera aprender [...]. Venir a jugar a las dos de la tarde, hasta las 5, además sé que vienen 3 días, si destruyeran la plaza, o si ya no estuviera la escuela móvil, ya no vendría [...]”.</p> <p>[Niña entrevistada]</p> <p>“¿Cómo vive el niño la participación en la práctica? ¿De qué manera su palabra es escuchada? “Se les discrimina en algunos casos porque algunas familias no cuentan con los modelos estereotipados de la familia tradicional”.</p> <p>[Coordinadora del programa CTQ]</p>	Limitación de usos o recursos del espacio
<p>”Ser políticos [...]. Votar por un alcalde, trabajar con todos, ser buen morador [...]. Avisaría al Presidente Correa y denunciaría, para que les bote del trabajo a los que destruyen [...]. Ver lo que es bueno o malo”.</p> <p>[Niño entrevistado]</p>	Ser político

<p>“Ser parte de un grupo, un trabajo de todos por el bien de todos, dar y recibir respeto, igualdad, colaborar con la gente. Cuidarse todos [...], hacer amigos, conversar, participar, denuncia, protestar”.</p> <p>[Niño entrevistado]</p> <p>“Las personas del lugar que conviven con nosotros, ya nos conocen, nos saludan, nos ayudan, así nosotros podemos tener confianza en ellos y ellos tener confianza en nosotros, porque saben que ahí están sus niños y que ellos necesitan ese cuidado [...].</p> <p>[Voluntaria del programa CTQ]</p>	<p>Sentido de comunidad</p>
<p>“Los niños, niñas y adolescentes, deben aprender a defenderse primero del pobre y luego del que está en la calle, porque el que tiene dinero se defiende primero matando, discriminando o eliminando al pobre. No es que se esté validando, sino que ellos tienen que buscar una forma de defenderse [...].”</p> <p>[Coordinadora del programa CTQ]</p> <p>“La escolita móvil, me sirve para defenderme [...] Para no pelear, jugar y no coger un cuchillo”</p> <p>[Niño entrevistado]</p>	<p>Relaciones sociales contradictorias</p>
<p>“Una verdadera escolita aprendes con amor, algo lindo que permite sentirse bien y respetar”.</p> <p>[Niño entrevistado]</p> <p>“Escolita móvil los niños aprenden, se sienten queridos, se sienten libres porque hay un ambiente favorable en la convivencia, porque se sienten protegidos, porque aprenden. La razón de la educación, porque son niños y porque están en situación de riesgo, para Fe y Alegría, es una preocupación trabajar, tanto en valores y poner énfasis en derechos [...].”</p> <p>[Coordinadora del programa CTQ]</p> <p>“Los niños, niñas y adolescentes en la escolita móvil pueden encontrar una familia”.</p> <p>[Voluntaria del programa CTQ]</p>	<p>Verdadera escuela</p>
<p>“Dar y recibir alegría, amor, paz, la sinceridad, el respeto, ser bondadoso. La libertad (en la plaza puedo jugar, conversar, puedo tomar el agua, ver los carros, la pila de agua, estar sentado si quieres) y a compartir con otros niños, te motiva a conocer valores y a utilizarlos con amor”.</p> <p>[Niño entrevistado]</p>	<p>Valores sociales incluyentes</p>

<p>“Aprender sobre aseo personal, no ensuciarse, aprender a secarse las manos [...]. Ayudar a la gente para que no le hagan daño, compañerismo, cruzar la calle con una persona mayor que yo conozca [...]. Cuidarte de los carros, para que no te pisen, para que no nos roben, cuidarte sobre las malas actitudes [...]. Aquí nos miman pues como los padres no lo hacen [...]. Es muy útil para los niños botados (situación de riesgo)”</p> <p>[Niña entrevistada]</p>	<p>Asimilación de cuidado social</p>
<p>“Saber que tengo derechos, tengo derecho a que no me peguen y a que no me maltraten, jugar, divertirme y aprender”. [Niño entrevistado]</p> <p>“En el tema de derechos, no es tan fácil hacer un seguimiento, concretamente en los niños niñas y adolescentes sobre todo cuando existen temas de violencia [...] y, cuando nuestros destinatarios no son las familias y, en segundo lugar, estas familias trabajan en expendio de drogas o trabajo sexual etc.”. [Coordinadora del programa CTQ]</p> <p>“Es importante el trabajo que se está llevando a cabo en la escuelita sobre todo teniendo en cuenta que cada uno de ellos está resignificando el tema de derechos y no solo eso sino que con el trabajo que se lleva en la 24 se rescata la esencia y el espíritu de los niños, niñas y adolescentes”. [Coordinadora del programa CTQ]</p>	<p>Conocimiento de derechos</p>
<p>“No estar solo, trabajar con todos”. [Niño entrevistado] “Es importante que participe toda la comunidad, llevando a cabo la labor que desempeñamos nosotros los voluntarios, por ejemplo, estando en este espacio, colaborando con los NNA, jugando con ellos, ayudándoles a hacer lo que a ellos les gusta, de una manera diferente a la habitual; aportando con su experiencia y conocimientos mostrándose como verdaderos ciudadanos [...]”. [Voluntaria del programa CTQ]</p> <p>“Un deber de todos, es apoyar a las niñas, niños y adolescentes que acuden a la escuelita móvil ya que ellos ven ese ejemplo y así retornan a los demás amor, alegría o que aprenden [...]. Así, si les damos afecto, ellos también aprenden y nosotros de ellos, ellos comparan sus derechos con lo que tienen y a la vez también van viendo cuáles son sus deberes. Cuándo aprenden derechos ellos van viendo lo que les hace falta o tomando conciencia de aquello que les pertenece y la importancia de los valores. Los niños en la escuelita móvil aprenden de derechos porque todos los días los practicamos para que ellos aprendan y resignifiquen [...]”. Voluntaria del programa CTQ]</p>	<p>Empoderamiento</p>

**Fuente:** Datos obtenidos de entrevistas semiestructuradas.

**Elaborado por:** Mónica Cansignia & Henry Jiménez

